

EVIDENCIAS

INFORME No. 05 / CONTRATO GGC-0191-2026

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales apoyando administrativa y financieramente al Grupo de Tesorería con relación a la ejecución de los recursos y/o pagos, y demás actividades derivadas de la gestión propia del grupo.

- **Obligación específica No. 1:** Apoyar al Grupo de Tesorería en la revisión de las liquidaciones y soportes de las cuentas de cobro o facturas de proveedores, contribuciones, contratistas y resoluciones cargadas en el sistema Neón, y a su vez realizar lo concerniente a los procesos de generación de órdenes de pago en el sistema SIIF Nación y SPGR, que se adelanten bajo el marco del objeto contractual especialmente a proyectos FNCER.

Energía		Usuario que revisa Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	Reporte de Asignación de Cuentas	
		66	2020		
No. Factura	Usuario que revisa Tesorería	Nombre Usuario Revisa Tesorería	Fecha Inicia revisión Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	
99195	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	04/06/2026 06:40:27	mmoreno	
99216	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/05/2026 06:42:24	mmoreno	
99224	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/05/2026 10:50:10	mmoreno	
99285	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/05/2026 10:50:11	mmoreno	
99287	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 14:51:22	mmoreno	
99294	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/05/2026 10:50:11	mmoreno	
99310	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/05/2026 10:50:12	mmoreno	
99323	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/05/2026 10:50:13	mmoreno	
99337	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	08/05/2026 10:50:14	mmoreno	
99532	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	05/06/2026 14:30:45	mmoreno	
99534	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	14/05/2026 11:42:47	mmoreno	
99553	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 09:11:24	mmoreno	
99560	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 09:11:24	mmoreno	
99568	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	14/05/2026 10:17:45	mmoreno	
99590	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 09:11:25	mmoreno	
99618	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	20/05/2026 08:58:20	mmoreno	
99627	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	21/05/2026 06:13:32	mmoreno	
99677	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	15/05/2026 09:27:14	mmoreno	
99682	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 09:11:27	mmoreno	
99690	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	20/05/2026 08:58:22	mmoreno	
99713	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	14/05/2026 10:17:47	mmoreno	
99746	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	14/05/2026 10:17:48	mmoreno	
99747	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	15/05/2026 09:27:15	mmoreno	
99749	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	15/05/2026 09:27:16	mmoreno	
99791	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 09:11:28	mmoreno	
99806	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 08:54:30	mmoreno	
99812	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 14:51:23	mmoreno	
99835	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 09:11:29	mmoreno	
99948	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 09:11:30	mmoreno	
99961	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 09:11:31	mmoreno	
100026	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 09:11:32	mmoreno	
100027	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 09:11:33	mmoreno	
100031	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 14:51:24	mmoreno	
100127	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	17/06/2026 00:00:00	mmoreno	
100180	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	19/05/2026 08:57:52	mmoreno	
100202	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	29/05/2026 09:22:57	mmoreno	
100206	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 14:51:25	mmoreno	
100222	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	11/05/2026 11:41:30	lgonzalez	
100228	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	19/05/2026 08:57:53	mmoreno	
100238	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	19/05/2026 08:57:54	mmoreno	
100249	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	19/05/2026 08:57:55	mmoreno	
100271	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	19/05/2026 08:57:55	mmoreno	
100326	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 16:52:48	mmoreno	

Energía		Usuario que revisa Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	Reporte de Asignación de Cuentas	
		66	2020		
No. Factura	Usuario que revisa Tesorería	Nombre Usuario Revisa Tesorería	Fecha Inicia revisión Tesorería	Usuario que genera Orden Pago	
100386	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	12/06/2026 00:00:00	mmoreno	
100387	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	03/06/2026 16:52:49	mmoreno	
100489	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	05/06/2026 14:30:46	mmoreno	
100536	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	13/05/2026 08:50:54	lgonzalez	
100542	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	02/06/2026 10:19:49	mmoreno	
100565	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	02/06/2026 10:19:51	mmoreno	
100588	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	04/06/2026 06:40:27	mmoreno	
100611	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	02/06/2026 10:19:52	mmoreno	
100618	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	02/06/2026 10:19:53	mmoreno	
100619	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	02/06/2026 10:19:54	mmoreno	
100620	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	02/06/2026 10:19:55	mmoreno	
100634	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	04/06/2026 06:40:28	mmoreno	
100704	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	25/05/2026 08:51:17	lgonzalez	
100847	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	21/05/2026 09:06:34	lgonzalez	
100849	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	22/05/2026 10:17:47	lgonzalez	
101145	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	27/05/2026 11:43:38	lgonzalez	
101146	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	27/05/2026 08:30:41	lgonzalez	
101147	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	27/05/2026 11:43:39	lgonzalez	
101148	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	29/05/2026 09:22:55	lgonzalez	
101149	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	27/05/2026 11:43:40	lgonzalez	
101151	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	27/05/2026 08:30:42	lgonzalez	
101153	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	02/06/2026 10:19:18	aamartinez	
101155	yygutierrez	YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS	02/06/2026 10:11:53	lgonzalez	

RE: SOLICITUD DE NO REALIZAR RETENCIONES ADICIONALES

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: GLORIA MARITZA MANTILLA ROJAS
 CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

Buenas tardes, estimado Gloria Maritza,

En atención a la solicitud del asunto, y teniendo en cuenta que en los honorarios correspondientes al mes de marzo se aplicó una **retención adicional** por valor de \$1.000.000, de manera atenta se solicita cargar en la plataforma **NEON**, en la pestaña **"Anexo"** una carta en la que se indique expresamente que esta retención se aplica exclusivamente a dicho mes.

La anterior, con el fin de contar con el soporte respectivo de la liquidación de esta deducción y asegurar la debida trazabilidad del proceso y de los documentos exigidos. Agradecemos de antemano su atención y pronta gestión.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2260300
 Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia

RE: SOLICITUD DE NO REALIZAR RETENCIONES ADICIONALES

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: GLORIA MARITZA MANTILLA ROJAS
 CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

Buenas tardes,

La anterior, con el fin de contar con el soporte respectivo de la liquidación de esta deducción y asegurar la debida trazabilidad del proceso y de los documentos exigidos. Agradecemos de antemano su atención y pronta gestión.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2260300
 Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia

De: GLORIA MARITZA MANTILLA ROJAS <gmaritza@minenergia.gov.co>
 Enviado: Lunes, 4 de mayo de 2026 13:24 m.
 Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
 Para: GLORIA MARITZA MANTILLA ROJAS <gmaritza@minenergia.gov.co>
 CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES <gpventes@minenergia.gov.co>
 Asunto: SOLICITUD DE NO REALIZAR RETENCIONES ADICIONALES

Por favor buenas tardes,

Se comunica GLORIA MARITZA MANTILLA ROJAS, correo 1146 de 2026.

De manera cordial, me permito solicitar que a partir de la cuenta del mes de abril de 2026, no se me realice retención adicional alguna.

Mis gracias,

RE: EMBARGO DE HONORARIOS MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, OCTAVIO MEZA IBARRA
 jueves 26/05/2026 10:08 a. m.

1-2026-022537-00001.png (57 KB) | 1-2026-022537.pdf (1 KB) | 1-2026-022537-00002.pdf (109 KB) | 1-2026-022537-00003.pdf (109 KB) | 1-2026-022537-00004.pdf (109 KB) | 1-2026-022537-00005.pdf (109 KB) | 1-2026-022537-00006.pdf (109 KB) | 1-2026-022537-00007.pdf (109 KB)

Nº	Comentarios	Fecha respuesta	Fecha vencimiento	Tipo embargo	Numero del proceso	Asignado	Ubicación	Valor total	Saldo pendiente	Estado	
1		07-04-2026	07-04-2026	ENTRE CONTRATISTAS/AUTORIDADES DE POLICIA	07-022026000001023	SECRETARIA MINERALIA 2027/B/S/0	BARANQUILLA (CJL)	\$2.376.486.00	\$22.486.00	REGISTRADO	
<p>PARAMETRIZACIÓN (n=4)</p> <p>Recursos Planes y Contratación</p> <p>Administración de Contratación</p> <p>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - yggutierrez</p> <p>Código</p> <p>Nombre: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA</p> <p>Parámetro: 20260502</p>											
1		07-04-2026	07-04-2026	ENTRE CONTRATISTAS/AUTORIDADES DE POLICIA	07-022026000001026	SECRETARIA MINERALIA 2027/B/S/0	BARANQUILLA (CJL)	\$5.444.992.00	\$5.444.992.00	REGISTRADO	
<p>PARAMETRIZACIÓN (n=4)</p> <p>Recursos Planes y Contratación</p> <p>Administración de Contratación</p> <p>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - yggutierrez</p> <p>Código</p> <p>Nombre: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA</p> <p>Parámetro: 20260502</p>											
1		07-04-2026	07-04-2026	ENTRE CONTRATISTAS/AUTORIDADES DE POLICIA	07-022026000001027	SECRETARIA MINERALIA 2027/B/S/0	BARANQUILLA (CJL)	\$1.208.474.00	\$1.208.474.00	REGISTRADO	
<p>PARAMETRIZACIÓN (n=4)</p> <p>Recursos Planes y Contratación</p> <p>Administración de Contratación</p> <p>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - yggutierrez</p> <p>Código</p> <p>Nombre: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA</p> <p>Parámetro: 20260502</p>											
1		07-04-2026	07-04-2026	ENTRE CONTRATISTAS/AUTORIDADES DE POLICIA	07-022026000001049	SECRETARIA MINERALIA 2027/B/S/0	BARANQUILLA (CJL)	\$2.429.804.00	\$2.429.804.00	REGISTRADO	
<p>PARAMETRIZACIÓN (n=4)</p> <p>Recursos Planes y Contratación</p> <p>Administración de Contratación</p> <p>MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA - yggutierrez</p> <p>Código</p> <p>Nombre: MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA</p> <p>Parámetro: 20260502</p>											

Además, me permito informar que el día de ayer, 27 de mayo de 2026, fueron efectuados los pagos correspondientes a los dos embargos referidos.

Por último, con fundamento en la información anteriormente expuesta, actualmente me encuentro elaborando el respectivo oficio de respuesta dirigido a la Alcaldía Distrital de Baranquilla, relacionado con la aplicabilidad y estado de las medidas cautelares comunicadas a esta Cartera.

RV: AUTO DEL JUZGADO 06 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE SENTENCIAS

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: info@fundalideres.org
 Oficio Juzgado 06 Civil Municipal Ejecución de Sentencias.pdf (349 KB)

mié 26/05/2026 9:03 a. m.

PS:

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yggutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 #27-31, CAN. Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Del ROBERTO RODRIGUEZ RUBIANO rrodriguez@minenergia.gov.co
 Enviado miércoles, 20 de mayo de 2026 a las 3:18 p. m.
 Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS yggutierrez@minenergia.gov.co
 Asunto: AUTO DEL JUZGADO 06 CIVIL MUNICIPAL EJECUCION DE SENTENCIAS

Respetado Yeisson, muy buenas tardes.

Adjunto al presente correo envío Auto mediante el cual se ordena la cancelación del embargo que tengo, este oficio me fue facilitado por el abogado que lleva mi proceso. Le agradezco me oriente si debo hacer alguna radicación oficial y de ser así le agradezco me indique el correo de notificaciones de estos temas, quedo atento.

Cordialmente,

Roberto Rodríguez Rubiano
 Contratista
 Grupo de Tesorería - Dirección de Formalización Minera
 rrodriguez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200 300
 Calle 43 #27-31, CAN. Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Pago de Embargos Funcionarios - Contratistas MME PN y PJ- PSE Banco Agrario

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Necesario: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
 Opcional: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
 mar 26/05/2026 4:47 p. m.

miércoles, 27 de mayo de 2026 9:00 a. m. - 9:30 a. m. Reunión de Microsoft Teams

Buenos días compañera Gina, confirmo reunión para generar proceso de pago de embargos referidos a los contratistas Roberto Rodríguez Rubiano, Giovanna Francesca Carillo Hernández y Alejandra Patricia Gil Pérez, muchas gracias.

Microsoft Teams [#reunión-ayuda](#)

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 258 816 336 724 9
 Código de acceso: 8a2qy6

Para organizaciones: [Opciones de la reunión](#)

Energía
 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NME

RE: 128205004051-COMUNICADO DE DESEMBARGO N° 20260232001688- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Mensaje enviado con importancia alta.

128205004051-COMUNICADO DE DESEMBARGO N° 20260232001688- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA
Elemento de Outlook

5. Respuesta para el Solicitante DIAN - Radicado - 2-2026-017467.pdf
77 KB

9. Respuesta Final para el Solicitante DIAN - Radicado - 2-2026-022819.pdf
99 KB

Buenos días, compañero Octavio.

Remito el radicado No. 2-2026-022619, de fecha 22 de mayo de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Florencia, para los trámites correspondientes de control y cierre en el Informe en Excel, muchas gracias.

Fecha	Asunto	Estado	Acción	Acción	Acción
2026-05-22	Comunicado de Embargo	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado
2026-05-22	Comunicado de Embargo	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado
2026-05-22	Comunicado de Embargo	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 9:04 a. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: OCTAVIO MEZA IBARRA <omeza@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <mamoreno@minenergia.gov.co>; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <apramos@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: 128205004051-COMUNICADO DE DESEMBARGO N° 20260232001688- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Buen día Yeisson.

RE: Traslado de oficina de embargo – Proceso Ejecutivo No. 11001-31-03-058-2025-00460-00

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES

Mensaje enviado con importancia alta.

RE: Traslado de oficina de embargo – Proceso Ejecutivo No. 11001-31-03-058-2025-00460-00
Elemento de Outlook

5. Respuesta para el Juzgado - Radicado - 2-2026-022430.pdf
93 KB

4.1. Respuesta de Contractual - Radicado - 3-2026-027362.pdf
100 KB

4.1.1-Anexo CTO_EyP_TURPINAL_2026.pdf.pdf
2 MB

Buenos días, compañero Octavio.

Remito el radicado No. 2-2026-022430, de fecha 22 de mayo de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido al Juzgado Cincuenta y Ocho (58) Civil del Circuito de Bogotá D.C., para los trámites correspondientes de control y cierre en el Informe en Excel, muchas gracias.

Fecha	Asunto	Estado	Acción	Acción	Acción
2026-05-22	Traslado de oficina de embargo	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado
2026-05-22	Traslado de oficina de embargo	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado
2026-05-22	Traslado de oficina de embargo	Asignado	Asignado	Asignado	Asignado

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: OCTAVIO MEZA IBARRA <omeza@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 21 de mayo de 2026 9:07 a. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <mamoreno@minenergia.gov.co>; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <apramos@minenergia.gov.co>
Asunto: RE: Traslado de oficina de embargo – Proceso Ejecutivo No. 11001-31-03-058-2025-00460-00

Cordial saludo,
Envío memorando de respuesta del GGC con No. 3-2026-027362.

Cordialmente,

Octavio Meza Ibarra
Subdirección Administrativa y Financiera

Pago de Embargos Funcionarios - Contratistas MME PN y PJ- PSE Banco Agrario

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Necesario: GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES
Opcional: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

jueves, 27 de mayo de 2026 12:37 p. m. - 1:00 p. m. Reunión de Microsoft Teams

Buenos días compañero Gina, confirmo reunión para generar proceso de pago de embargos referidos a los contratistas Luis Alberto Gansy Ázevalo y Roberto Rodríguez Rubiano, muchas gracias.

Microsoft Teams [¡descubre más!](#)

Unirse a la reunión ahora

Id. de reunión: 258 816 336 724 9
Código de acceso: 824246

Para organizaciones: [Opciones de la reunión](#)

Energía
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

Pago de Embargos Funcionarios - Contratistas MME PN y PJ- PSE Banco Agrario

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Necesario: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
 Opcional: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ

Reunión de Microsoft Teams
 jueves, 27 de mayo de 2020 11:30 a. m. - 12:00 p. m.

Buenos días compañera Gina, confirmo reunión para generar proceso de pago de embargos referidos a los contratistas Luis Alberto Garay Ázevalo y Roberto Rodríguez Rubiano, muchos gracias.

Microsoft Teams [¡Necesita ayuda!](#)
[Unirse a la reunión ahora](#)
 Id de reunión: 258 816 336 724 9
 Código de acceso: BA2j4y6

Para organizaciones: [Opciones de la reunión](#)

Energía
 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA
 CC: PAOLA SOFIA ROZO RUIZ, BILEY ASTRID GARCIA ZULUAGA, LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES, JESUS ELIAS GOMEZ BARRAJAS, JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS, EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, y 5 usuarios más

00_ Informe Pago de Resoluciones Vigencia 2026 - 13052026.xlsx (17 KB)
 Verificación de Embargos Resoluciones.xlsx (233 KB)

Buenos tardes, compañero Diego.

En razón del asunto "**Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios**", me permito informar que, tras haber consultado en nuestra base de datos interna y luego de validar el proceso ejecutivo No. 0001-21-03-022-2026-0034-01, ordenado por el Juzgado Venitorio Civil del Circuito de Ciudad de Medellín.

Esta medida solo aplica sobre 03 resoluciones expedidas por los jueces de embargos a continuación:

Resolución	Valor	Estado	Fecha
0001-21-03-022-2026-0034-01
...
...

Por lo anterior, informo que en el sistema **NEÓN** se encuentra parametrizado un embargo contra la empresa **AIR - E.S.A.S. S.A.S.**, dentro del proceso ejecutivo No. 0001-21-03-022-2026-0034-01, ordenado por el Juzgado Venitorio Civil del Circuito de Ciudad de Medellín.

Esta medida solo aplica sobre 03 resoluciones expedidas por los jueces de embargos a continuación:

Resolución	Valor	Estado	Fecha
0001-21-03-022-2026-0034-01
...
...

RE: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA
 CC: PAOLA SOFIA ROZO RUIZ, BILEY ASTRID GARCIA ZULUAGA, LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES, JESUS ELIAS GOMEZ BARRAJAS, JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS, EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, y 5 usuarios más

00_ Informe Pago de Resoluciones Vigencia 2026 - 13052026.xlsx (17 KB)
 Verificación de Embargos Resoluciones.xlsx (233 KB)

Por lo anterior, informo que en el sistema **NEÓN** se encuentra parametrizado un embargo contra la empresa **AIR - E.S.A.S. S.A.S.**, dentro del proceso ejecutivo No. 0001-21-03-022-2026-0034-01, ordenado por el Juzgado Venitorio Civil del Circuito de Ciudad de Medellín.

Esta medida solo aplica sobre 03 resoluciones expedidas por los jueces de embargos a continuación:

Resolución	Valor	Estado	Fecha
0001-21-03-022-2026-0034-01
...
...

Por lo anterior, informo que en el sistema **NEÓN** se encuentra parametrizado un embargo contra la empresa **AIR - E.S.A.S. S.A.S.**, dentro del proceso ejecutivo No. 0001-21-03-022-2026-0034-01, ordenado por el Juzgado Venitorio Civil del Circuito de Ciudad de Medellín.

Esta medida solo aplica sobre 03 resoluciones expedidas por los jueces de embargos a continuación:

Resolución	Valor	Estado	Fecha
0001-21-03-022-2026-0034-01
...
...

En embargo, es importante tener en cuenta que:

- no solo sobre pagos de subsidios o conceptos similares, ya que estos se encuentran excluidos.

Observaciones: Por ahora, la medida se encuentra registrada en el sistema sin embargo, una vez sea emitida la respuesta oficial al Despacho Judicial, se deberá referir a la espera de la decisiones que este despacho o adopte.

Quedo atento si se requiere alguna aclaración adicional.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 No 73-33, CAN Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De: DIEGO ARMANDO MEDINA GRACIA <gmedina@minenergia.gov.co>
 Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2020 7:58 a. m.
 Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
 Cc: PAOLA SOFIA ROZO RUIZ <prozo@minenergia.gov.co>; BILEY ASTRID GARCIA ZULUAGA <bgarcia@minenergia.gov.co>; LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES <lbejarano@minenergia.gov.co>; JESUS ELIAS GOMEZ BARRAJAS <jbarrajas@minenergia.gov.co>; JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS <jbuitrago@minenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <aromero@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <amoreno@minenergia.gov.co>; GINA PAOLA VENEGAS PUENTES <gvenegas@minenergia.gov.co>; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ <agomez@minenergia.gov.co>

Asunto: Verificación de Embargos Resoluciones Subsidios

Buenos días Yeisson,

Muy amablemente solicito de su colaboración verificando si las resoluciones del archivo Excel adjunto tienen embargos pendientes por aplicar.

Agradecemos su colaboración, muchas gracias.

Saludos

RE: Traslado de oficio de embargo – Proceso Ejecutivo No. 11001-31-03-058-2025-00460-00

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA BARRA
CC ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

Traslado de oficio de embargo – Proceso Ejecutivo No. 11001-31-03-058-2025-00460-00
Elemento de Outlook

4. Solicitud de Información a Contractual GGC - Radicado - 3-2026-026847.pdf
96 KB

Cardinal salud, compañero Octavio.
Envío Memorando con radicado No. 3-2026-026847 del 15 de mayo de 2026, dirigido al Grupo de Gestión Contractual - GGC, debidamente firmado, me apoya por favor enviéndolo al gestor del área, muchas gracias.

Cardinalmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ *wacardona@minenergia.gov.co*
Envío viernes, 15 de mayo de 2026 7:02 a. m.
Para YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS *yygutierrez@minenergia.gov.co*
Cc OCTAVIO MEZA BARRA *omeza@minenergia.gov.co*, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO *aramos@minenergia.gov.co*
Asunto: Traslado de oficio de embargo – Proceso Ejecutivo No. 11001-31-03-058-2025-00460-00

Buen día Yeisson,
Consulta, de este trámite damos alguna respuesta?
Gracias.
Cardinalmente

William Alexander Cardona Díaz
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergia.gov.co

RE: Traslado de oficio de embargo – Proceso Ejecutivo No. 11001-31-03-058-2025-00460-00

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Cc OCTAVIO MEZA BARRA, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Mensaje enviado con importancia alta.

Traslado de oficio de embargo – Proceso Ejecutivo No. 11001-31-03-058-2025-00460-00
Elemento de Outlook

4. Solicitud de Información a Contractual GGC - Radicado - 3-2026-026847.pdf
96 KB

Cardinal salud, compañero Octavio.
Envío Memorando con radicado No. 3-2026-026847 del 15 de mayo de 2026, dirigido al Grupo de Gestión Contractual - GGC, debidamente firmado, me apoya por favor enviéndolo al gestor del área, muchas gracias.

Cardinalmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ *wacardona@minenergia.gov.co*
Envío viernes, 15 de mayo de 2026 7:02 a. m.
Para YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS *yygutierrez@minenergia.gov.co*
Cc OCTAVIO MEZA BARRA *omeza@minenergia.gov.co*, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO *aramos@minenergia.gov.co*
Asunto: Traslado de oficio de embargo – Proceso Ejecutivo No. 11001-31-03-058-2025-00460-00

Buen día Yeisson,
Consulta, de este trámite damos alguna respuesta?
Gracias.
Cardinalmente

William Alexander Cardona Díaz
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergia.gov.co

RE: 3-2026-022991 - MEM a Grupo de Presupuesto y Tesorería informando el embargo Gasoil Services

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para OCTAVIO MEZA BARRA
Cc MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES

Mensaje enviado con importancia alta.

RE: 3-2026-022991 - MEM a Grupo de Presupuesto y Tesorería informando el embargo Gasoil Services
Elemento de Outlook

5. Respuesta para el Jugado Radicado - 2-2026-021126.pdf
103 KB

Buenos días, compañero Octavio.
Remito el radicado No. 3-2026-021126, de fecha 15 de mayo de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido al Juzgado Cuarto de Ejecución Civil Municipal de Bucaramanga – Santander, para los trámites correspondientes de control y cierre en el informe en Excel, muchas gracias.

Asunto	Fecha	Estado	Acciones
3-2026-021126	15/05/2026	En proceso	Ver detalles
3-2026-021126	15/05/2026	En proceso	Ver detalles
3-2026-021126	15/05/2026	En proceso	Ver detalles
3-2026-021126	15/05/2026	En proceso	Ver detalles
3-2026-021126	15/05/2026	En proceso	Ver detalles
3-2026-021126	15/05/2026	En proceso	Ver detalles
3-2026-021126	15/05/2026	En proceso	Ver detalles
3-2026-021126	15/05/2026	En proceso	Ver detalles
3-2026-021126	15/05/2026	En proceso	Ver detalles
3-2026-021126	15/05/2026	En proceso	Ver detalles

Cardinalmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia

RE: Informacion Embargo GGC-0446-2026 - 4

Yeysson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Para: BLEDY ASTRID GARCIA ZULUAGA
 CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ; LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES; JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS; JESUS ELIAS GOMEZ BARBAKS; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APOENTE; NADLY YICET LAMPREA ARRIETA; @ Grupo Tesoreria

1. Radicado ARGO No. 1-2026-02537.pdf
 9. Secretaría Mov. B-quilla Resolución Embargo No. 1485 de Honorarios 07-04-2026 Giovanna F. Carrillo.pdf

Buenas tardes, compañero Bledy.

Una vez efectuados los cálculos correspondientes a la medida de embargo ordenada por Secretario de Tránsito y Seguridad Vial del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en contra de la señora Giovanna Francisca Camilo Hernández, identificada con cédula de ciudadanía No. 26.983.804, me permito remitir por este medio la respuesta solicitada, conforme a lo dispuesto por la autoridad competente.

Solicitudes y Cuentas (Nuevo)

Número	Contrato/Prov./Bancif.	No. Doc. de Cobro	Valor Bruto	Valor (con IVA)	No. Workflow
59923	73121884 - PUELO ORTIZ LARRY	GGC-1118-2026 - 4	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	[60] 243073

Item	Descripción	Produccion	Inicio	Fin	Programacion	Etas	Nota	Complet
836	RECIBIR CUESTA Y CARGAR SOPORTES	[] 839	05-05-2026	05-05-2026	1	1	Quilla	
838	GENERAR FORMIO DE SUBVENCION Y VOUCHER CUENTA	[360] 875	05-05-2026	07-05-2026	1	2	liquidacion	
875	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	[395] 842	07-05-2026	07-05-2026	1	1	liquidacion	
842	ASIGNAR ANALISTA GAF PARA TRAMITE DE LA CUENTA	[875] 845	07-05-2026	08-05-2026	1	1	liquidacion	
844	LIQUIDAR CUENTA	[842] 848	08-05-2026	10-05-2026	2	1	liquidacion	
846	ELABORAR OBLIGACION SOF, GENERAL POP Y SUBER A NEON	[945] 851	11-05-2026	12-05-2026	1	1	liquidacion	
851	APROBAR OBLIGACION	[945] 854	12-05-2026	12-05-2026	1	1	liquidacion	
854	APROBAR Y FIRMAR OBLIGACION SOF	[851] 857	12-05-2026	12-05-2026	1	1	liquidacion	
857	ASIGNAR PROF. TESORERIA PARA VERIFICACION	[854] 860	12-05-2026	13-05-2026	1	1	liquidacion	
860	RECIBIR SOPORTES Y LIQUIDACION RES.	[857] 863	13-05-2026	13-05-2026	2	1	liquidacion	
863	RECIBIR Y AUTORIZAR ORDEN DE PAGO SOF	[860] 866	15-05-2026	15-05-2026	1	1	liquidacion	
866	CONFIRMAR ORDEN DE PAGO EXISTOSA, GENERAL POP Y SUBER A NEON	[863] 872	15-05-2026	21-05-2026	2	2	liquidacion	
872	APROBAR Y FIRMAR ORDEN DE PAGO	[866] 872	21-05-2026	27-05-2026	4	4	liquidacion	

VALOR BASE: \$ 1.137.800,00
 VALOR COMISION: \$ 10.100,00
 IVA: \$ 1.919,00
VALOR TOTAL A RECIBIR EN LA OBLIGACION: \$ 1.149.819,00

RE: Solicitud informacion embargo contrato GGC-1118-2026

Yeysson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Para: BLEDY ASTRID GARCIA ZULUAGA
 CC: LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES; JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS; JESUS ELIAS GOMEZ BARBAKS; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APOENTE; NADLY YICET LAMPREA ARRIETA; @ Grupo Tesoreria

1. Radicado ARGO No. 1-2026-02537.pdf
 5. Secretaría Mov. B-quilla Resolución Embargo No. 1123 de Honorarios 07-04-2026 Lary Puello.pdf

Buenas tardes, compañero Bledy.

Una vez efectuados los cálculos correspondientes a la medida de embargo ordenada por Secretario de Tránsito y Seguridad Vial del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en contra del señor Lary Puello Ortíz, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.181.884, me permito remitir por este medio la respuesta solicitada, conforme a lo dispuesto por la autoridad competente.

Solicitudes y Cuentas (Nuevo)

Número	Contrato/Prov./Bancif.	No. Doc. de Cobro	Valor Bruto	Valor (con IVA)	No. Workflow
59923	73121884 - PUELO ORTIZ LARRY	GGC-1118-2026 - 4	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	[60] 243073

Item	Descripción	Produccion	Inicio	Fin	Programacion	Etas	Nota	Complet
836	RECIBIR CUESTA Y CARGAR SOPORTES	[] 839	05-05-2026	05-05-2026	1	1	Quilla	
838	GENERAR FORMIO DE SUBVENCION Y VOUCHER CUENTA	[360] 875	05-05-2026	07-05-2026	1	2	liquidacion	
875	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	[395] 842	07-05-2026	07-05-2026	1	1	liquidacion	
842	ASIGNAR ANALISTA GAF PARA TRAMITE DE LA CUENTA	[875] 845	07-05-2026	08-05-2026	1	1	liquidacion	
844	LIQUIDAR CUENTA	[842] 848	08-05-2026	10-05-2026	2	1	liquidacion	
846	ELABORAR OBLIGACION SOF, GENERAL POP Y SUBER A NEON	[945] 851	11-05-2026	12-05-2026	1	1	liquidacion	
851	APROBAR OBLIGACION	[945] 854	12-05-2026	12-05-2026	1	1	liquidacion	
854	APROBAR Y FIRMAR OBLIGACION SOF	[851] 857	12-05-2026	12-05-2026	1	1	liquidacion	
857	ASIGNAR PROF. TESORERIA PARA VERIFICACION	[854] 860	12-05-2026	13-05-2026	1	1	liquidacion	
860	RECIBIR SOPORTES Y LIQUIDACION RES.	[857] 863	13-05-2026	13-05-2026	2	1	liquidacion	
863	RECIBIR Y AUTORIZAR ORDEN DE PAGO SOF	[860] 866	15-05-2026	15-05-2026	1	1	liquidacion	
866	CONFIRMAR ORDEN DE PAGO EXISTOSA, GENERAL POP Y SUBER A NEON	[863] 872	15-05-2026	21-05-2026	2	2	liquidacion	
872	APROBAR Y FIRMAR ORDEN DE PAGO	[866] 872	21-05-2026	27-05-2026	4	4	liquidacion	

VALOR BASE: \$ 2.837.800,00
 VALOR COMISION: \$ 10.100,00
 IVA: \$ 1.919,00

RE: Informacion Embargo GGC 1552-2026 - 4

Yeysson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Para: BLEDY ASTRID GARCIA ZULUAGA
 CC: PAULA SOFIA ROZO RUIZ; @ Grupo Tesoreria; LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES; JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS; JESUS ELIAS GOMEZ BARBAKS; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; @ Grupo Tesoreria

1. Radicado ARGO No. 1-2026-02537.pdf
 6. Secretaría Mov. B-quilla Resolución Embargo No. 1333 de Honorarios 07-04-2026 Alejandra P. Gil.pdf

Buenas tardes, compañero Bledy.

Una vez efectuados los cálculos correspondientes a la medida de embargo ordenada por Secretario de Tránsito y Seguridad Vial del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, en contra de la señora Alejandra Patricia Gil Pérez, identificada con cédula de ciudadanía No. 55.305.980, me permito remitir por este medio la respuesta solicitada, conforme a lo dispuesto por la autoridad competente.

Solicitudes y Cuentas (Nuevo)

Número	Contrato/Prov./Bancif.	No. Doc. de Cobro	Valor Bruto	Valor (con IVA)	No. Workflow
59923	73121884 - PUELO ORTIZ LARRY	GGC-1118-2026 - 4	\$12.000.000,00	\$12.000.000,00	[60] 243073

Item	Descripción	Produccion	Inicio	Fin	Programacion	Etas	Nota	Complet
836	RECIBIR CUESTA Y CARGAR SOPORTES	[] 839	05-05-2026	05-05-2026	1	1	Quilla	
838	GENERAR FORMIO DE SUBVENCION Y VOUCHER CUENTA	[360] 875	05-05-2026	07-05-2026	1	2	liquidacion	
875	RADICAR SOLICITUD DE PAGO EN ARGO	[395] 842	07-05-2026	07-05-2026	1	1	liquidacion	
842	ASIGNAR ANALISTA GAF PARA TRAMITE DE LA CUENTA	[875] 845	07-05-2026	08-05-2026	1	1	liquidacion	
844	LIQUIDAR CUENTA	[842] 848	08-05-2026	10-05-2026	2	1	liquidacion	
846	ELABORAR OBLIGACION SOF, GENERAL POP Y SUBER A NEON	[945] 851	11-05-2026	12-05-2026	1	1	liquidacion	
851	APROBAR OBLIGACION	[945] 854	12-05-2026	12-05-2026	1	1	liquidacion	
854	APROBAR Y FIRMAR OBLIGACION SOF	[851] 857	12-05-2026	12-05-2026	1	1	liquidacion	
857	ASIGNAR PROF. TESORERIA PARA VERIFICACION	[854] 860	12-05-2026	13-05-2026	1	1	liquidacion	
860	RECIBIR SOPORTES Y LIQUIDACION RES.	[857] 863	13-05-2026	13-05-2026	2	1	liquidacion	
863	RECIBIR Y AUTORIZAR ORDEN DE PAGO SOF	[860] 866	15-05-2026	15-05-2026	1	1	liquidacion	
866	CONFIRMAR ORDEN DE PAGO EXISTOSA, GENERAL POP Y SUBER A NEON	[863] 872	15-05-2026	21-05-2026	2	2	liquidacion	
872	APROBAR Y FIRMAR ORDEN DE PAGO	[866] 872	21-05-2026	27-05-2026	4	4	liquidacion	

VALOR BASE: \$ 601.215,00
 VALOR COMISION: \$ 10.100,00
 IVA: \$ 1.919,00
VALOR TOTAL A RECIBIR EN LA OBLIGACION: \$ 613.234,00

RE: Solicitud información embargo contrato GGC-0936-2026


Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 CC: LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES, EDDY AUGUSTO ROMERO GARDON, BLEDDY ASTRID GARCIA ZULUAGA, PAULA SOFIA ROZO RUIZ, JESUS ELIAS GOMEZ BARAHAS, JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS, Grupo Tesorería, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, y 1 usuario más

Mensaje enviado con importancia alta.

3. Comunicado para Contabilidad - Radicado - 3-2025-028889.pdf (97 KB)

Buenas tardes, compañero Izeth.

Una vez efectuados los cálculos correspondientes a la medida de embargo ordenada por el Juzgado Veintitrés de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, en contra del señor Roberto Rodríguez Rubiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.524.314, me permito remitir por este medio la respuesta solicitada, conforme a lo dispuesto por el Despacho Judicial.



VALOR BASE: \$ 2.157.000,00
 VALOR COMISIÓN: \$ 10.100,00
 IVA: \$ 1.919,00
VALOR TOTAL:
RETENER EN LA DEBITACIÓN: \$ 2.169.019,00

- Adjunto Memorando No. 3-2025-028889 fechado el 25 de julio de 2025, dirigido al Grupo de Gestión Financiera y Contable, en el que se incorporan los soportes recibidos que respaldan la aplicabilidad de la medida cautelar de embargo y retención vigente a la fecha.
- Quedo atento a cualquier comentario o solicitud adicional.

RE: Información embargo GGC-0936-2026 RODRIGUEZ RUBIANO ROBERTO


Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 CC: JOHNNY FRANCISCO BUITRAGO ROJAS, EDDY AUGUSTO ROMERO GARDON, PAULA SOFIA ROZO RUIZ, LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES, BLEDDY ASTRID GARCIA ZULUAGA, JESUS ELIAS GOMEZ BARAHAS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA, Grupo Tesorería

Mensaje enviado con importancia alta.

3. Comunicado para Contabilidad - Radicado - 3-2025-028889.pdf (97 KB)

Buenas tardes, compañero Johnny.

Una vez efectuados los cálculos correspondientes a la medida de embargo ordenada por el Juzgado Veintitrés de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, en contra del señor Roberto Rodríguez Rubiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.524.314, me permito remitir por este medio la respuesta solicitada, conforme a lo dispuesto por el Despacho Judicial.



VALOR BASE: \$ 2.157.000,00
 VALOR COMISIÓN: \$ 10.100,00
 IVA: \$ 1.919,00
VALOR TOTAL:
RETENER EN LA DEBITACIÓN: \$ 2.169.019,00

RE: AUTO DECRETA MEDIDAS 2026-0055

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 CC: OCTAVIO MEZA BARRA, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, GINA PAOLA VENEGAS PUEENTES


Mensaje enviado con importancia alta.

Rv: AUTO DECRETA MEDIDAS 2026-0055 (Elemento de Oficio) (97 KB)

4. Respuesta para el Juzgado - Radicado - 2-2026-020727.pdf (97 KB)

Buenos días, compañero Octavio.

Remito el radicado No. 2-2026-020727, de fecha 12 de mayo de 2026, el cual se encuentra debidamente firmado y dirigido al Juzgado Doce Civil del Circuito de Calidad de Medellín - Antioquia, para los límites correspondientes de control y tiene en el informe en Excel, muchos gráficos.



Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yvgutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

De: OCTAVIO MEZA BARRA <omendoza@antioquia.gov.co>
 Enviado: lunes, 4 de mayo de 2026 8:24 a. m.
 Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yvgutierrez@minenergia.gov.co>
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <amoreno@minenergia.gov.co>; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <apramos@minenergia.gov.co>
 Asunto: Rv: AUTO DECRETA MEDIDAS 2026-0055

Cordial saludo,

Envío Memorando de respuesta No. 3-2026-021304, del QUC.

Cordialmente,

Pago de Embargos Funcionarios - Contratistas MME PN y PJ- PSE Banco Agrario

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Necesario: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES; Opcional: MARIA ALEJANDRA MORENO AFOETE; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
 miércoles, 6 de mayo de 2026 1:00 p. m. - 1:30 p. m. Reunión de Microsoft Teams

Buenos días compañera Gina, confirmo reunión para generar proceso de pago de embargos referidos al funcionario Álvaro Fernando Rivera Acosta y a la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL CAGUETA S.A.S. E.S.P. identificada con NE: 901.118.424-6. (los recursos de ESPD/ELCA ingresan hoy 04-05-2026)

Microsoft Teams
 Únase a la reunión ahora
 Id de reunión: 258 814 338 324 9
 Código de acceso: 8A2bA46

Para organizaciones: [Opciones de la reunión](#)

Energía
 MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

RE: Información embargo GGC-0700-2026 GARAY AREVALO LUIS ALBERTO

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: BLEDY ASTRID GARCIA ZULUAGA; CC: PAULA SOPHIA ROZO RUIZ; LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES; JOHNNY FRANCISCO BUTRAGO ROJAS; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; JESUS ELIAS GOMEZ BARRAAS; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; Grupo Tesorería

Mensaje enviado con importancia alta.

Adjunto memorando para el GGC- Radicado - 3-2026-071402.pdf (91 KB)


Buenos días, compañera Bledy,
 Adjunto Memorando No. 3-2026-071402 fechado el 16 de abril de 2026, dirigido al Grupo de Gestión Financiera y Contable, en el que se incorporan los soportes recibidos que respaldan la aplicabilidad de la medida cautelar de embargo y retención vigente a la fecha.
 Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@mimenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
 www.mimenergia.gov.co

De: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@mimenergia.gov.co>
 Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2026 8:53 a. m.
 Para: BLEDY ASTRID GARCIA ZULUAGA <bgarcia@mimenergia.gov.co>
 CC: PAULA SOPHIA ROZO RUIZ <psrozo@mimenergia.gov.co>; LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES <lbejarano@mimenergia.gov.co>; JOHNNY FRANCISCO BUTRAGO ROJAS <jbutrago@mimenergia.gov.co>; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <egarzon@mimenergia.gov.co>; JESUS ELIAS GOMEZ BARRAAS <jgomez@mimenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@mimenergia.gov.co>; Grupo Tesorería <G_T@mimenergia.gov.co>

Asunto: RE: Información embargo GGC-0700-2026 GARAY AREVALO LUIS ALBERTO

Buenos días, compañera Bledy,
 Una vez efectuados los cálculos correspondientes al embargo ordenado por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. en contra del señor Luis Alberto Garay Arevalo identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 19.326.866, me permito compartir, por este medio, la respuesta solicitada, conforme a lo dispuesto por el Despacho Judicial.
 Correspondiente a la Factura NEON No. 99127.





RE: Información embargo GGC-0700-2026 GARAY AREVALO LUIS ALBERTO

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: BLEDY ASTRID GARCIA ZULUAGA; CC: PAULA SOPHIA ROZO RUIZ; LIZETH VANESSA BEJARANO CORTES; JOHNNY FRANCISCO BUTRAGO ROJAS; EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON; JESUS ELIAS GOMEZ BARRAAS; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; Grupo Tesorería

Mensaje enviado con importancia alta.

Buenos días, compañera Bledy,
 Una vez efectuados los cálculos correspondientes al embargo ordenado por el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C. en contra del señor Luis Alberto Garay Arevalo identificado con cédula de ciudadanía No. C.C. 19.326.866, me permito compartir, por este medio, la respuesta solicitada, conforme a lo dispuesto por el Despacho Judicial.
 Correspondiente a la Factura NEON No. 99127.

Para el presente cálculo del embargo se utilizó el siguiente valor de Víáticos efectivamente pagados en el mes de abril **\$0,00**

VALOR BASE:	\$2.342.842,00
VALOR COMISION:	\$ 10.100,00
IVA:	\$ 1.910,00
VALOR TOTAL A RETENER EN LA OBLIGACION:	\$2.354.852,00

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

• **Obligación específica No. 3:** Revisar la información de nómina de Funcionamiento registrada en Neón y sus respectivos documentos y soportes de pago, posteriormente, la información registrada en las diferentes plataformas (banco, planillas, entre otras) con el fin de validar la correcta liquidación de las contribuciones y deducciones.

RE: Deducciones Nómin mayo-2026.-27-05-2026.-sgr.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS, CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, VINE ARLET BARRANTES BUSTOS, DAYANA EDITH PAEZ LUGO

Mensaje enviado con importancia alta.

OPNP-DEDUCCIONES-NOM-SGR-MAYO-2026.pdf
400 KB

Buenas tardes, compañera Gina.

Me permito informar que se efectuó la revisión del pago cargado en la plataforma Davivienda, correspondiente a las deducciones por cooperativa y otros conceptos aplicados a los funcionarios en la nómina SGR de mayo de 2026.

Como resultado de la verificación realizada, se concluye que los registros son correctos, por favor proceder con el respectivo pago el día lunes 01 de junio de 2026, muchas gracias.

El soporte correspondiente se encuentra disponible en la siguiente ruta:
2: Nómina MME y SGR 2026 -> Anexo y registros Nómina SGR 2026 -> Mayo 2026 -> Deducciones Nómin mayo -> Soporte cargo deducciones.

Id	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1	Soporte cargo deducciones SGR	2026-05-27 10:44	Archivo adjunto	400 KB

Atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N° 57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS <ccruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 13:58 p. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <amoreno@minenergia.gov.co>, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES <gvenegas@minenergia.gov.co>
Asunto: Deducciones Nómin mayo 2026.-27-05-2026.-sgr

Buenos días compañera Aris.

De manera atenta me permito informar que fue cargada en la plataforma de **DAVIYENDA - PROVEDORES**, los pagos correspondientes a Librerías y Cooperativas, de los funcionarios de nómina SGR.

RE: Deducciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME mayo de 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
CC: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, AURIA MARIA ESTRADA GOMEZ, LUZMILA GONZALEZ VIVAS, ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Mensaje enviado con importancia alta.

SOLICITAR DESCUENTO NOMINA DE MAYO
Elemento de Outlook

1. Baha de Deducciones 01 al 25 de Mayo 2026.xlsx
296 KB

2. Deducciones Nómina Mayo 2026.xlsx
44 KB

LogCargoCARGEPG129 Nom Mayo list
5 KB

Buenas tardes, compañera Gina.

Me permito informar que se efectuó la revisión de los pagos cargados por el profesional Cristian Ruiz, del Grupo de Tesorería, y por Herán Escobar y Ruby Franc, de la Subdirección de Talento Humano, en las diferentes plataformas Banco Davivienda, PNA, SCI y Aportes en Línea, correspondientes a AFC, librerías, pensiones voluntarias, cooperativas y medicina prepagada, deducciones aplicadas a los funcionarios en la nómina MME de mayo de 2026.

Como resultado de la verificación realizada, se concluye que los registros son correctos, por favor proceder con el pago de las mismas el próximo lunes 01 de junio de 2026.

Los soportes de encuenton disponibles en la siguiente ruta:
2: Nómina MME y SGR 2026 -> Anexo y registros Nómina MME 2026 -> Mayo 2026 -> Soporte para revisión pago deducciones mayo 2026.

Id	Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
1	Baha de Deducciones 01 al 25 de Mayo 2026	2026-05-27 10:44	Archivo adjunto	296 KB
2	Deducciones Nómina Mayo 2026	2026-05-27 10:44	Archivo adjunto	44 KB
3	LogCargoCARGEPG129 Nom Mayo list	2026-05-27 10:44	Archivo adjunto	5 KB

Atento a sus comentarios.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N° 57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS <ccruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 13:06 p. m.

RE: CHEQUE PARA PAGO AFC BANCO DE BOGOTA - FUNCIONARIOS - MAYO

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Mensaje enviado con importancia alta.

imga0326-05-28-164717.pdf
377 KB

CARGUE INFORMACIÓN AFC MAYO 2026
Elemento de Outlook

Buenas tardes, compañero Cristian.

Después de realizar la validación correspondiente, confirmo mi visto bueno respecto a la información contenida en el cheque No. 28819-2 de Davivienda, Cuenta 1091 Servicios Personales, así como los datos contenidos en el formato "Comprobante de Consignación Cuenta AFC" para el pago de la AFC de los funcionarios Herán Escobar y Edgar F. Andrade.

Los datos diligenciados coinciden con los valores reportados por la Subdirección de Talento Humano, a través de Ruby Franc, en el archivo recibido hoy 28-05-2026, el cual se anexa al presente correo, por favor proceder con los respectivos firmas, muchas gracias.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N° 57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS <ccruiz@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 8:58 a. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES <gvenegas@minenergia.gov.co>, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <amoreno@minenergia.gov.co>
Asunto: CHEQUE PARA PAGO AFC BANCO DE BOGOTA - FUNCIONARIOS - MAYO

Buenos días Yeisson.

Me permito informar que fue girado el cheque No. 28819-2 de Davivienda Cta 1091 Servicios Personales, a favor del BANCO DE BOGOTA para el pago - AFC del funcionario HERRAN ESCOBAR BORGORQUEZ y AFC del funcionario EDGAR FABIAN MORALES CASALLAS

Anexo el cheque para su revisión y visto bueno, con fecha de pago el día 01 de junio 2026.

Muchas gracias.

Cordialmente,

Cristian Camilo Ruiz Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
ccruiz@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300


Deducciones Solicitadas de la Mesada Pensional mayo 2026

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
CC: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APOINTE, LUZMILA GONZALEZ VIVAS, AURIA MARIA ESTRADA GOMEZ, ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS

Message enviado con importancia alta.

SOLICITAR DESCUENTOS DE PENSIONADOS Y NOMINA (OEPD) 172 KB
1. Orden Pago No Pres No. 19034226.pdf 172 KB
2. Orden Pago No Pres No. 19038826.pdf 172 KB

Buenas tardes, compañero Cristian.
Adjunto a continuación, dos Ordenes de Pago No Prepuvletores correspondientes a las solicitudes de recursos que se hicieron para las deducciones en salud de la nómina de pensionados.



Datos de la transacción:

- Valor consignado: \$70.100.00
- Fecha del ingreso: 26-05-2026
- Número de cuenta: Cuenta Corriente N° 02691109-1 (Servicios Personales)
- Concepto del pago: Deducciones Mesada Pensional - mayo 2026

Quedo atento a cualquier duda o comentario.
Cordialmente,


Deducciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME mayo de 2026

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
CC: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APOINTE, LUZMILA GONZALEZ VIVAS, AURIA MARIA ESTRADA GOMEZ, ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS

Message enviado con importancia alta.

SOLICITAR - DESCUENTO NOMINA DE MAYO 296 KB
1. Bolsa de Deducciones 01 al 25 de Mayo 2026.xlsx 296 KB
2. Deducciones Nómina Mayo 2026.xlsx 44 KB
LogCargCARGEPG129 Nom Mayo.txt 3 KB

Buenas tardes, compañero Cristian.
Adjunto a continuación, bolsa de deducciones, archivos de cargas malivas y soportes exitosos de las operaciones generadas en el aplicativo SIP HAZÓN I, correspondientes a 53 Ordenes de Pago No Prepuvletores que se elaboraron para el traslado de recursos a la cuenta bancaria de Tesorería.



Datos de la transacción:

- Valor consignado: \$418.737.102.00 (Adjunto relación en Excel con los valores detallados)
- Fecha del ingreso: 26-05-2026
- Número de cuenta: Cuenta Corriente N° 02691109-1 (Servicios Personales)
- Concepto del pago: Deducciones Nómina General Funcionarios MME mayo de 2026

Quedo atento a cualquier duda o comentario.
Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yyg@nme@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N° 57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Mar 23/05/2026 11:29 a. m.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS

Aceptado: Pago Nómina Adicional Funcionario Fallecido

Para: MARIA ALEJANDRA MORENO APOINTE


Cuándo: Viernes, 22 de mayo de 2026 12:00 p. m. -12:30 p. m. (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco.

Ubicación: Reunión de Microsoft Teams


YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS aceptó esta reunión.

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
 Contratista - Grupo de Tesorería NOME

Pago de Obligación No. 767526 Nómina Funcionarios del MME (Gastos de Personal) mayo de 2026


YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para LUZMILA GONZALEZ VIVAS
 CC GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, MARIA ALEJANDRA MORENO AFRONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTILLANO,
 CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ


Mensaje enviado con importancia alta.


 9. OBLIGACION 767526 NOMINA FUNCIONARIOS MAYO.pdf
 205 KB

Buenos días, compañera Luzmila.

Nos permitimos informarle que se ha realizado la revisión de la nómina correspondiente al mes de mayo de 2026, así como la validación de la obligación y el archivo DP, los cuales se encuentran disponibles en la carpeta de nómina del citado mes.

Por lo tanto, agradecemos su amable colaboración para dar continuidad al trámite de pago, mientras se lleva a cabo la respectiva asignación del de la factura No. 100847 en el sistema NEDN.




* Cabe señalar que dicho pago debe efectuarse contra el 25 de mayo de 2026, conforme a lo establecido en la Circular -0003 del 22 de enero 2021, "Cronograma radicación y pago de nómina del Ministerio de Minas y Energía (MME) y sistema general de regalías - (BGR) para el año 2026 y seguridad social 2026.", muchos gracias.

RADICACIÓN DE NÓMINAS DEL MME Y BGR


Fechas de radicación de nóminas y pago durante el año 2026:

Mes	Fecha Radicación Nómina en Negó	Fecha de pago
ENERO	18	22
FEBRERO	18	22
MARZO	18	22
ABRIL	18	22
MAYO	18	22
JUNIO	18	22
JULIO	18	22
AGOSTO	18	22
SEPTIEMBRE	18	22
OCTUBRE	18	22
NOVIEMBRE	18	22
DICIEMBRE	18	22
ENERO 2027	18	22

Pago de Obligación No. 767526 Nómina Funcionarios del MME (Gastos de Personal) mayo de 2026


YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para LUZMILA GONZALEZ VIVAS
 CC GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, MARIA ALEJANDRA MORENO AFRONTE, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTILLANO,
 CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ

Mensaje enviado con importancia alta.


 9. OBLIGACION 767526 NOMINA FUNCIONARIOS MAYO.pdf
 205 KB

RADICACIÓN DE NÓMINAS DEL MME Y BGR


Fechas de radicación de nóminas y pago durante el año 2026:

Mes	Fecha Radicación Nómina en Negó	Fecha de pago
ENERO	18	22
FEBRERO	18	22
MARZO	18	22
ABRIL	18	22
MAYO	18	22
JUNIO	18	22
JULIO	18	22
AGOSTO	18	22
SEPTIEMBRE	18	22
OCTUBRE	18	22
NOVIEMBRE	18	22
DICIEMBRE	18	22
ENERO 2027	18	22


Referencia: [Circular 0003 del 22 de enero 2021 - Radicación y pago de nómina MME 2026 - BGR 2026 - Nómina MME 2026](#)


Agradecemos de antemano su colaboración y quedamos atentos a cualquier duda o comentario adicional.

Cordialmente,


Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y financiera


RV: Vincular Cuenta Bancaria para pago a Beneficiario


YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ MONTALEGRE


 REP_ADARDO_CuentasBancariasTeccro (2).pdf
 171 KB

PS...

Cordialmente,




Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N° 57-31, Canal Bogotà, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Del ALBERTO MARIO DE LA OSA DE ÁVILA [@alberto@minenergia.gov.co](#)
 Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2026 7:55 a. m.
 Para OSCAR JAVIER VIZCARRA BENTZ [@oscar@minenergia.gov.co](#), OMAR CARMONA ARIAS [@omar@minenergia.gov.co](#), YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS [@yeisson@minenergia.gov.co](#), WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ [@william@minenergia.gov.co](#)
 Cc HERNAN ESCOBAR BONDORQUEZ [@hernan@minenergia.gov.co](#)
 Asunto: RV: Vincular Cuenta Bancaria para pago a Beneficiario

Buenos días, cordial saludo

Adjunto al presente se remite reporte de SIF de la cuenta bancaria de la mamá de Dianita donde se evidencia que ya se encuentra en estado ACTIVO, por tanto pueden continuar con su trámite.

Cordialmente,



Alberto Mario De La Osa De Ávila
 Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y financiera
 amario@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N° 57-31, Canal Bogotà, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Del OSCAR JAVIER VIZCARRA BENTZ [@oscar@minenergia.gov.co](#)
 Enviado: jueves, 14 de mayo de 2026 17:22
 Para ALBERTO MARIO DE LA OSA DE ÁVILA [@alberto@minenergia.gov.co](#), OMAR CARMONA ARIAS [@omar@minenergia.gov.co](#), YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS [@yeisson@minenergia.gov.co](#)
 Cc HERNAN ESCOBAR BONDORQUEZ [@hernan@minenergia.gov.co](#)
 Asunto: RV: Vincular Cuenta Bancaria para pago a Beneficiario

Reciban un cordial saludo de bienestar y éxitos!

Adjunto soporte en PDF, para que por favor nos apoyen con la vinculación de (1) cuenta bancaria, la cual nos permitirá transferir las prestaciones sociales a la beneficiaria de la exfuncionaria, DIANA HELENA CUELLAR SANCHEZ (Q.E.P.D.), en el mes MAYO 2026.

Cualquier inquietud al respecto por favor no duden en contactarnos

Pago Planilla ASOPAGOS 1ra. Nómina Adicional MME abril 2026 - Planillas N Corrección a la planilla No. 36129035 de ene - feb 2026

RE: Dedicaciones Solicitadas de la 1ra. Nómina Adicional abril de 2026

RE: INGRESAN LAS CONTRIBUCIONES

Planilla Detallada No. 37203081 Roger López.pdf

Buenos tardes, compañero Gina.

Nos permitimos confirmar que se generó la relación de la planilla de Seguridad Social (**tipo Planilla: N PLANILLA CORRECCIONES**) originada en la 1ra. Nómina Adicional abril-26 (Ref. Roger López Sep-25), la misma se encuentra correcta, por lo cual se sugiere proceder con el pago de acuerdo al siguiente reporte:

Tipo	Valor	Presupuesto	Cuenta Bancaria
1ra. Nómina Adicional abril-2026 (Planilla Tipo N)	1.280.100.00	MME	1091
TOTAL	1.280.100.00		

Agradecemos su atención y colaboración al respecto.

RE: Solicitud Identificación Descuento aplicado en 2da. Nómina Adicional abril 2026 de Exfuncionaria - Mafe R - Respuesta

RE: INGRESAN LAS CONTRIBUCIONES

RE: Dedicaciones Solicitadas de la 2da. Nómina Adicional abril de 2026

Planilla Detallada No. 37203081 Roger López.pdf

Buenos tardes, compañero Cristian.

En atención a la información suministrada por Herán Escobar Bohórquez, Coordinador de Nómina y Prestaciones Sociales, se precisa que el monto en referencia corresponden a la nómina del mes de noviembre de 2025.

Por lo anterior, nos queda pendiente generar el proceso de compensación de la siguiente deducción realizada por un total de **517.485.00**, la cual deberá generarse el Documento de Recaudó (DRX) y posteriormente reportar al Grupo de Gestión Financiera y Contable para aplicarlo por medio de un ingreso de vigencias anteriores, este valor se encontrará en la Balsa de deducciones con el concepto **"OTROS DTOS- MAYOR VALOR PAGADO RECURSOS NACION CSP"** ya que no se debía solicitar este recuso por medio de la CP No Presupuestal con cargo a las cuentas de la Tesorería.

Agradecemos mucho su apoyo con este trámite y quedo atento a su confirmación por este medio una vez generado el proceso a través de SIF Nación II.

Quedo atento a cualquier duda o comentario.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
 Contratista Grupo de Tesorería
 Subdirección Administrativa y Financiera
 yygutierrez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Buena tarde Hernan Escobar Bohorquez

Estimado Jefe, 20 de abril de 2026 10:43 a. m.

Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@minenergia.gov.co>

Asunto: Solicitud Identificación Descuento aplicado en 2da. Nómina Adicional abril 2026 de Exfuncionaria - Mafe R - Respuesta

Buen día Yeisson

Informo que el reintegro Encargo por \$07.882.87 de Mafe R Ramirez corresponde al mes de Noviembre 2025

Cordialmente

HERNAN ESCOBAR BOHORQUEZ
 Profesional Especialista
 Subdirección Administrativa y Financiera
 hebohorquez@minenergia.gov.co
 (+57) 601 2200300
 Calle 43 N° 57-31, CAN Bogotá, Colombia
 www.minenergia.gov.co

Pago Planilla de Seguridad Social 2da. Nómina Adicional MME abril 2026 - Planillas N Corrección a la planilla No. 1077471568 de nov - dic 2025

RE: INGRESAN LAS CONTRIBUCIONES

RE: Dedicaciones Solicitadas de la 2da. Nómina Adicional abril de 2026

Planilla Detallada No. 37203081 Roger López.pdf

Buenos tardes, compañero Gina.

Nos permitimos confirmar que se generó la relación de la planilla de Seguridad Social (**tipo Planilla: N PLANILLA CORRECCIONES**) originada por la 2da. Nómina Adicional abril-26 (Ref. Mafe R, Nov-25), la misma se encuentra correcta, por lo cual se sugiere proceder con el pago de acuerdo al siguiente reporte:

Tipo	Valor	Presupuesto	Cuenta Bancaria
2da. Nómina Adicional abril-2026 (Planilla Tipo N)	1.497.130.00	MME	1091
TOTAL	1.497.130.00		

Agradecemos su atención y colaboración al respecto.

Pago Planilla de Seguridad Social 1ra. Nómina Adicional MME marzo 2026 - Planillas N Corrección a la planilla No. 1075920940 de sept - oct 2025

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
 CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, CRISTIAN CAMILO RUZ CARDENAS, LUZMILA GONZALEZ VIVAS

RE: Deduciones Solicitadas de la 1ra. Nómina Adicional abril de 2026
 RE: INGRESAR LAS CONTRIBUCIONES
 Prefactura_1081613305.pdf

Buenos tardes, compañera Gina.
 Nos permitimos confirmar que se generó la revisión de la planilla de seguridad social (Tipo Planilla: N PLANILLA CORRECCIONES) originada por la 1ra. nómina Adicional marzo de 26 (Bf. Jessica Alba Sep-26), la misma se encuentra correcta, por lo cual se sugiere proceder con el pago de acuerdo al siguiente reporte:

Tipo	Valor	Presupuesto	Cuentas Bancarias	No. Planilla
1ra. Nómina Adicional marzo 2026 (Planilla Tipo N)	1.458.700,00	MME	1091	108111500
TOTAL	1.458.700,00			

PAGOSIMPLE

AGRADECEREMOS SU ATENCIÓN Y COLABORACIÓN AL RESPALDO.

CUENTA BANCARIA - CONSIGNACIÓN DE FALTANTE PARA PAGO ARL RIESGO V

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: HÉRBANI ESCOBAR BOSHORQUEZ, OSCAR JAHER VIDALES BENTEZ
 CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, CRISTIAN CAMILO RUZ CARDENAS, ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS

RE: Deduciones Solicitadas de la Mesada Personal abril 2026
 Deduciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME abril de 2026
 RE: INGRESARON EL 30 DE ABRIL DE 2026

Buenos días, estimados Heribán y Oscar.
 Se informa que, en los aportes correspondientes al mes de abril de SGR, se presentó una diferencia de \$200 en el valor del Fondo de Solidaridad, deducción aplicado por el empleador a través de esa Subdirección, por medio del Grupo de Nómina y Prestaciones Sociales, frente a la información inicialmente recibida.

Como resultado, dicho valor fue incorporado en la planilla de seguridad social tipo E No. 37146298, ya pagada, quedando pendiente la planilla de ARL riesgo V tipo Y No. 37182202 por el faltante de \$200.

En este sentido, se solicita realizar la consignación de dicho valor en la siguiente cuenta:

- Banco: Cofinanciada
- Cuenta corriente No. 056047306999230
- Título: Alimento de Misas y Energía
- NIR: 895 999 002-1

Una vez realizada, agradecemos remitir el soporte a:

yeisson@ingenieria.gov.co | givargas@ingenieria.gov.co | yruiz@ingenieria.gov.co | yruiz@ingenieria.gov.co

Gestión de pago de planillas de Seguridad Social (ARL IV y V), MME, SGR y Pensionados nómina abril 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
 Para: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES
 CC: CRISTIAN CAMILO RUZ CARDENAS, WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, LUZMILA GONZALEZ VIVAS, ARLIS ANDREA MARTINEZ BALLESTEROS, AURA MARIA ESTRADA GOMEZ

RE: Deduciones Solicitadas de la Mesada Personal abril 2026
 Deduciones Solicitadas de la Nómina General Funcionarios MME abril de 2026
 RE: INGRESARON EL 30 DE ABRIL DE 2026

Buenos días compañera Gina.
 Me permito confirmar que se realizó la revisión de las planillas de seguridad social correspondientes a la nómina de Pensionados, nómina General MME y nómina General SGR, así como las ARL (riesgo IV y V) aplicables a los contratistas MME y SGR del mes de abril de 2026. Verificada la información, se confirma que los registros son correctos, por lo tanto, se sugiere proceder con el pago conforme al reporte que se detalla a continuación:

Tipo	Tipo Planilla	Valor	Presupuesto	Cuentas Bancarias	No. Planilla
Pensionados Abril (Pago Planilla SGR)	P	793.300,00	MME	1091	37181474
ARL Pensionados Abril 2026	R	18.400,00	MME	1091	37182972
ARL Riesgo IV Contratistas	V	304.800,00	MME	1091	37181187
Nómina Gen. Abril MME (Eros, Embarbadas y Contribuciones)	E	881.437.500,00	MME	1091	37180484
TOTAL		1.997.937,500,00			

Tipo	Tipo Planilla	Valor	Presupuesto	Cuentas Bancarias	No. Planilla
ARL Contratistas Abril SGR	R	634.900,00	SGR	6230	37180974
ARL Contratistas Abril SGR	V	703.300,00	SGR	6230	37182295
Nómina General Abril SGR	E	51.400,000,00	SGR	6230	37180978
TOTAL		1.849.600,000,00			

Tipo	Tipo Planilla	Valor	Presupuesto	Cuentas Bancarias	No. Planilla
ARL Riesgo V Contratistas Abril	V	511.000,00	MME	1083	37181745
ARL Riesgo V Contratistas Abril	V	1.128.800,00	MME	1083	37181705
ARL Riesgo V Contratistas Abril	V	133.300,00	MME	1083	37181702
TOTAL		1.773.100,000,00			

TOTAL PLANILLAS \$ 5.619.067.300,00

Favor tomar para pago únicamente las siguientes (10) diez planillas, muchas gracias.

PLANILLAS RESPONDELES

Indicar la planilla que desea cancelar para el periodo 2026 - 04

Referencia de Pago (RPO)	Tipo de Identificación	Número de Identificación	Banco Beneficiario	Tipo de planilla	Cuenta de planilla	Valor Total	Estatus
--------------------------	------------------------	--------------------------	--------------------	------------------	--------------------	-------------	---------

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NME

- **Obligación específica No. 4:** Apoyar la revisión y/o verificación de las declaraciones de impuestos municipales, departamentales y distritales a cargo del Ministerio de Minas y Energía, previo al pago, de manera mensual, bimestral, trimestral y semestral con el fin de asegurar la correcta aplicación de las normas tributarias, así como apoyar la búsqueda, en los casos que se requiera, de los Estatutos y calendarios tributarios y demás documentos a nivel nacional, distrital y municipal, que se adelanten bajo el marco del objeto contractual especialmente a proyectos FN CER.

RE: Solicitud Colaboración revisión de asientos contables – Traslado de recursos Cuenta 5230 a la Cuenta 6316 Fecha 15 de Mayo de 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS; CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ

Mensaje enviado con importancia alta.

Buenas tardes, compañera Carolina.

De acuerdo con lo señalado en el correo anterior, confirmo que los seis (6) asientos contables No. 2126, 2226, 2226, 2426, 2526 y 2626 se encuentran firmados.

En este sentido, agradezco la ayuda del compañero **Carolina** para realizar el cargue de la información en la sucursal Dawiendá, para que posteriormente la compañera **Gina** pueda adelantar la respectiva aprobación y el traslado de estos recursos de la cuenta ****5230 a la cuenta ****6316, muchas gracias a todos por su importante gestión.

Confirmando que los presentes asientos contables ya se encuentran en las carpetas correspondientes de los boletines de JGR y MME OG como soporte de las seis transacciones que se van a llevar a cabo el día de hoy.

El documento se puede consultar en la siguiente ruta compartida:

1. Impuestos Municipales \IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\4. Abril\19. Itaquí.
2. Impuestos Municipales \IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\4. Abril\19. Itaquí.
3. Impuestos Municipales \IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\4. Abril\19. Bucaramanga.
4. Impuestos Municipales \IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\4. Abril\20. Bucaramanga.
5. Impuestos Municipales \IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\4. Abril\21. Valledupar.
6. Impuestos Municipales \IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\4. Abril\21. Valledupar.

Agradezco su gestión y quedo atento a cualquier comentario.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yggutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotà, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS <csarmiento@minenergia.gov.co>
Enviado: viernes, 15 de mayo de 2025 9:25 a. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yggutierrez@minenergia.gov.co>
Cc: CRISTIAN CAMILO RUIZ CARDENAS <ccruiz@minenergia.gov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <mmoreno@minenergia.gov.co>; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES <gpuntes@minenergia.gov.co>; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA <lbaquero@minenergia.gov.co>; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ <amestrada@minenergia.gov.co>

Asunto: Solicitud Colaboración revisión de asientos contables – Traslado de recursos Cuenta 5230 a la Cuenta 6316 Fecha 15 de Mayo de 2026

Buenos días,
Carolina saluda.

Por medio del presente, agradecemos su apoyo con la revisión de los siguientes asientos contables, con el fin de realizar el traslado de los recursos desde la cuenta **473069995230** hacia la cuenta **026-14631-6** de Dawiendá, correspondiente a los siguientes Municipios, los cuales se hicieron con fecha de hoy **15 de mayo de 2026**, para que cada uno tenga tiempo de realizar los respectivos procesos internos:

- Montería: \$ 145.267
- Itaquí: \$ 241
- Bucaramanga: \$ 12.971

RE: Revisión y Firma Retenciones de Ica Mes de Abril de 2026 - (Información Exógena y Formularios) Carolina

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; YVIE ABLET BARRANTES BUSTOS

Mensaje enviado con importancia alta.

Buenas tardes, compañera Carolina.

De acuerdo con las instrucciones recibidas y luego de la revisión efectuada, nos permitimos informar que el formulario del municipio de Itaquí se encuentran con la respectiva firma.

El mismo puede ser consultado en la carpeta correspondiente, para que pueda proceder por favor con los límites de firma por parte del contador de la entidad, muchas gracias.

La ruta de consulta es la siguiente:

1. Impuestos Municipales \IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\4. Abril\19. Itaquí.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yggutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotà, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS <csarmiento@minenergia.gov.co>
Enviado: jueves, 14 de mayo de 2025 9:25 a. m.
Para: AURA MARIA ESTRADA GOMEZ <amestrada@minenergia.gov.co>
Cc: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <mmoreno@minenergia.gov.co>; YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yggutierrez@minenergia.gov.co>; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES <gpuntes@minenergia.gov.co>; OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA <lbaquero@minenergia.gov.co>; YVIE ABLET BARRANTES BUSTOS <yvabustos@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: Revisión y Firma Retenciones de Ica Mes de Abril de 2026 - (Información Exógena y Formularios) Carolina

Por medio del presente, indicamos que se elaboró el formulario faltante para su respectiva revisión y posterior firma. Los documentos se encuentran en la siguiente ruta:

Ruta: Y:\Impuestos\Impuestos Municipales\IMPUESTOS 2026 RETENCIONES ICA\2. Declaraciones Municipales\4. Abril

Municipios:

- 19. Itaquí (Formulario Plataforma para firma en plataforma)

Cordialmente,

Olga Carolina Sarmiento Vanegas
Contratista Profesional Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
ocsarmiento@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 No. 57 - 31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Profesional: Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

RE: Traslado de Recursos ReteICA Bogotá 11-05-2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA ALEJANDRA MORENO APONTE; CRISTIAN CAMILO RUZ CÁRDENAS; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES
CC: OLGA LUCÍA BAQUERO ORTEGA; OLGA CAROLINA SARMENTO VANEGAS; LIZDILA GONZÁLEZ VIVAS; ARLIS ANDREA MARTÍNEZ BALLESTEROS; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; YNE ARLET BARRANTES BUSTOS

11. Orden de Pago No Presupuestal GG.pdf 179 KB
15. Asiento Contable SGR.pdf 423 KB
Movimiento 6316 11-05-2026.pdf 104 KB
15.1. Asiento Contable SGR FW.pdf 103 KB
1.1 MME 08-05-2026 CTA 6316.pdf 140 KB
1.1 Regalías 08-05-2026.pdf 98 KB
1. Orden de Pago No Presupuestal SGR.pdf 365 KB
12. Ingreso de Recursos SGR.pdf 262 KB

Buenas tardes compañera María Alejandra.
De acuerdo con lo solicitado comparto el respectivo soporte del asiento contable No. 1724, con la firma respectiva, para que puedan continuar por favor con el trámite respectivo que será adelantado por el profesional **Carlton**, en cuanto a la realización y carga de información en la sucursal del Banco Davivienda, y la aprobación e ingreso de los recursos posteriormente con el apoyo de la profesional **Gina**.
Confirmando que el soporte de este asiento contable ya se encuentra en las carpetas correspondientes de las boletines de SGR y MMS-GG como evidencia de la transacción que se va a llevar a cabo el día de hoy.
Muy agradecido por la gestión de todos, que pasan una excelente tarde, quedo atento a sus comentarios.
El documento se puede consultar en la siguiente ruta compartida:
[El Impuesto \(Impuestos Nacionales y Doblezas\) Anexo 1 y 4 - ReteICA del 2014 al 2026 \(IMPUESTO 2024\) - RETEICA 2024 2026 1.1. Anexo - Anx1](#)
Cordialmente,
Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@energiagov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
www.energiagov.co

De: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <ymoreno@energiagov.co>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 11:14 a. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@energiagov.co>
Cc: OLGA LUCÍA BAQUERO ORTEGA <olbaq@energiagov.co>; CRISTIAN CAMILO RUZ CÁRDENAS <ccruz@energiagov.co>; OLGA LUCÍA BAQUERO ORTEGA <olbaq@energiagov.co>; OLGA CAROLINA SARMENTO VANEGAS <osarm@energiagov.co>; LIZDILA GONZÁLEZ VIVAS <lvivas@energiagov.co>; ARLIS ANDREA MARTÍNEZ BALLESTEROS <arbalis@energiagov.co>; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@energiagov.co>
Asunto: Traslado de Recursos ReteICA Bogotá 11-05-2026

Buenas tardes Yeisson.
Cordialmente me permito enviar en correo adjunto asiento contable para el traslado de recursos el día 11-05-2026 de la cuenta del SGR a la cuenta de Gastos Generales con el fin de poder realizar el pago del ICA de Bogotá.
Agradezco la atención.
Saludos,
María Alejandra Moreno Aponete
Subdirección Administrativa y Financiera

RE: Revisión y Firma Retenciones de Retelca 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA LUCÍA BAQUERO ORTEGA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; OLGA CAROLINA SARMENTO VANEGAS; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; YNE ARLET BARRANTES BUSTOS

Mensaje enviado con importancia alta.

Buenas tardes Oliguita.
De acuerdo con las instrucciones recibidas por parte de nuestra compañera Yine, nos permitimos informar que los formularios municipales oficiales así como los formatos de exigencia se encuentran con la respectiva firma.
Los mismos pueden ser consultados en las carpetas correspondientes, para que puedan proceder por favor con los trámites de firma por parte del contador de la entidad, muchas gracias.
Las rutas de consulta son las siguientes:
1. [Impuesto \(Impuestos Nacionales y Doblezas\) Anexo 1 y 4 - ReteICA del 2014 al 2026 \(IMPUESTO 2024\) - RETEICA 2024 2026 1.1. Anexo - Anx1](#)
2. [Impuesto \(Impuestos Nacionales y Doblezas\) Anexo 1 y 4 - ReteICA del 2014 al 2026 \(IMPUESTO 2024\) - RETEICA 2024 2026 1.1. Anexo - Anx1](#)
3. [Impuesto \(Impuestos Nacionales y Doblezas\) Anexo 1 y 4 - ReteICA del 2014 al 2026 \(IMPUESTO 2024\) - RETEICA 2024 2026 1.1. Anexo - Anx1](#)
4. [Impuesto \(Impuestos Nacionales y Doblezas\) Anexo 1 y 4 - ReteICA del 2014 al 2026 \(IMPUESTO 2024\) - RETEICA 2024 2026 1.1. Anexo - Anx1](#)
5. [Impuesto \(Impuestos Nacionales y Doblezas\) Anexo 1 y 4 - ReteICA del 2014 al 2026 \(IMPUESTO 2024\) - RETEICA 2024 2026 1.1. Anexo - Anx1](#)
6. [Impuesto \(Impuestos Nacionales y Doblezas\) Anexo 1 y 4 - ReteICA del 2014 al 2026 \(IMPUESTO 2024\) - RETEICA 2024 2026 1.1. Anexo - Anx1](#)
Nota: Municipios de Montebello, San José de Cúcuta y Florencia formulario pendiente ya que se elabora en línea, para los municipios de Santiago de Cali y Villavieja no fue necesario la firma digital en el formulario ya que los datos declaraciones tributarias se encuentran firmados y presentados electrónicamente.
Cordialmente,
Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@energiagov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
www.energiagov.co

De: YNE ARLET BARRANTES BUSTOS <ybarb@energiagov.co>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2026 11:00 a. m.
Para: OLGA LUCÍA BAQUERO ORTEGA <olbaq@energiagov.co>; YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@energiagov.co>; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES <gpuntes@energiagov.co>; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <aramos@energiagov.co>
Asunto: RE: Revisión y Firma Retenciones de ReteICA 2026

Buenos días, Oliguita.
Una vez revisados los municipios del correo que antes me permito indicar lo siguiente:
1. **Cali:** Formato de información exigencia está correctamente proyectado y se sugiere proceder con la firma respectiva, formulario se proyecta en línea.
2. **Manizales:** Formato de información exigencia está correctamente proyectado y se sugiere proceder con la firma respectiva, formulario se proyecta en línea.
3. **San José de Cúcuta:** Formato de información exigencia y formulario se encuentran correctos, se sugiere proceder con la firma respectiva.
4. **San José de Guaviare:** Formato de información exigencia está correctamente proyectado y se sugiere proceder con la firma respectiva, formulario se proyecta en línea.
5. **Villavieja:** Formato de información exigencia está correctamente proyectado y se sugiere proceder con la firma respectiva, formulario se proyecta en línea y fue presentado.
6. **Florencia:** Formato de información exigencia está correctamente proyectado y se sugiere proceder con la firma respectiva, formulario se proyecta en línea.

RE: Revisión y Firma Retenciones de Retelca 2026

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: OLGA LUCÍA BAQUERO ORTEGA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE; YNE ARLET BARRANTES BUSTOS; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OLGA CAROLINA SARMENTO VANEGAS; GINA PAOLA VENEGAS PUNTES

Mensaje enviado con importancia alta.

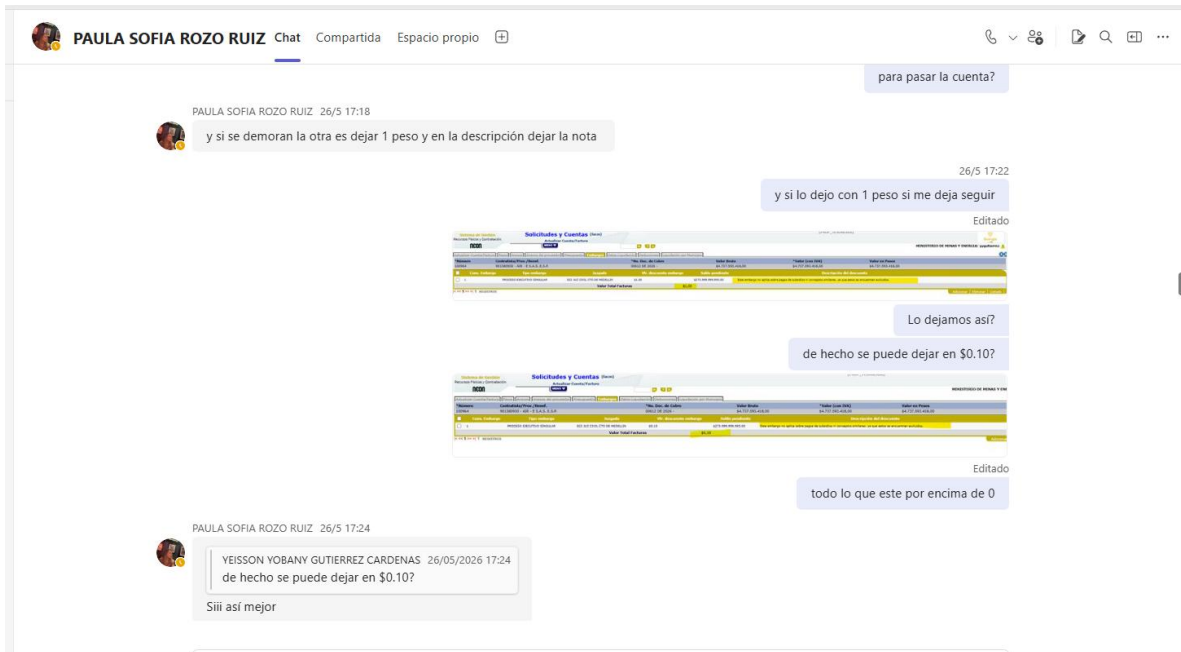
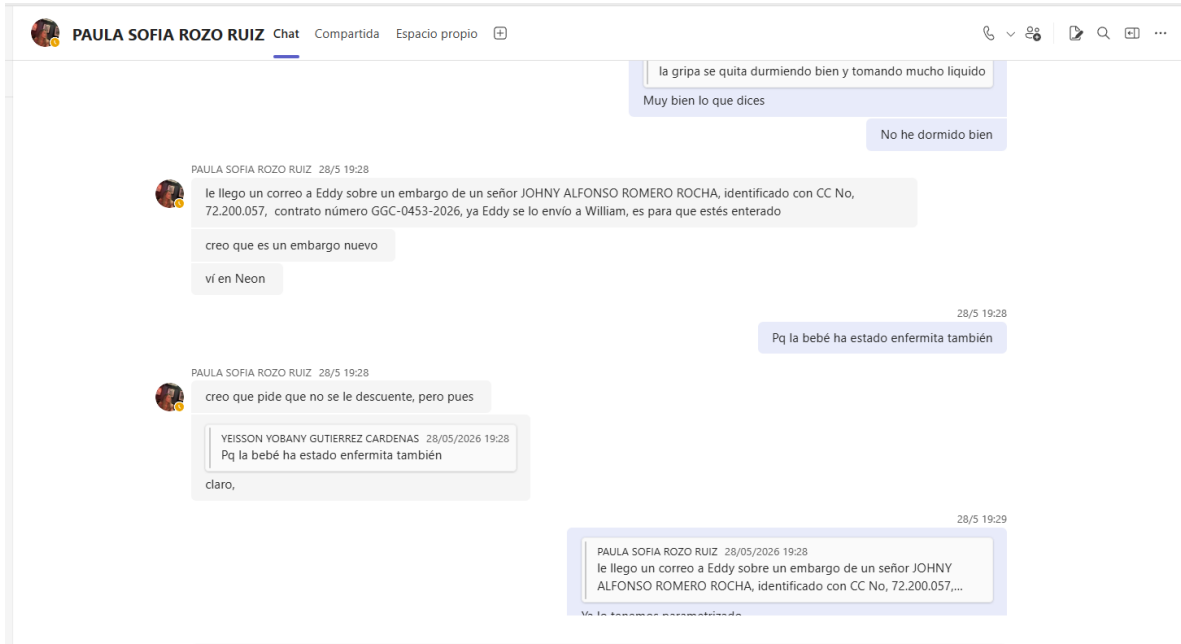
Buenos días Oliguita.
De acuerdo con las instrucciones recibidas de nuestra compañera Yine nos permitimos informar que los formularios municipales oficiales así como los formatos de exigencia se encuentran con la respectiva firma.
Los mismos pueden ser consultados en las carpetas correspondientes, para que puedan proceder por favor con los trámites de firma por parte del contador de la entidad, muchas gracias.
Las rutas de consulta son las siguientes:
1. [Impuesto \(Impuestos Nacionales y Doblezas\) Anexo 1 y 4 - ReteICA del 2014 al 2026 \(IMPUESTO 2024\) - RETEICA 2024 2026 1.1. Anexo - Anx1](#)
2. [Impuesto \(Impuestos Nacionales y Doblezas\) Anexo 1 y 4 - ReteICA del 2014 al 2026 \(IMPUESTO 2024\) - RETEICA 2024 2026 1.1. Anexo - Anx1](#)
3. [Impuesto \(Impuestos Nacionales y Doblezas\) Anexo 1 y 4 - ReteICA del 2014 al 2026 \(IMPUESTO 2024\) - RETEICA 2024 2026 1.1. Anexo - Anx1](#)
Cordialmente,
Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@energiagov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N°57-31, CAN, Bogotá, Colombia
www.energiagov.co

De: OLGA LUCÍA BAQUERO ORTEGA <olbaq@energiagov.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 11:00 a. m.
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <yygutierrez@energiagov.co>
Cc: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wcardona@energiagov.co>; MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <ymoreno@energiagov.co>; YNE ARLET BARRANTES BUSTOS <ybarb@energiagov.co>; OLGA CAROLINA SARMENTO VANEGAS <osarm@energiagov.co>; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <aramos@energiagov.co>
Asunto: RE: Revisión y Firma Retenciones de ReteICA 2026

Yeisson, cordial saludo.
De manera atenta, agradezco mucho su apoyo para continuar con el trámite de firma, de conformidad con la línea de correo relacionada, con el fin de posteriormente continuar con el proceso de firma por parte de Eddy.
Quedo atenta. Muchas gracias.
Olga Lucía Baquero Ortega
Subdirección Administrativa y Financiera
olbaq@energiagov.co
(+57) 601 2200300 Ext. 2360
Calle 43 N° 57-31, CAN, Bogotá, Colombia
www.energiagov.co


De: YNE ARLET BARRANTES BUSTOS <ybarb@energiagov.co>
Enviado: martes, 5 de mayo de 2026 10:42
Para: OLGA LUCÍA BAQUERO ORTEGA <olbaq@energiagov.co>
Asunto: RE: Revisión y Firma Retenciones de ReteICA 2026

- **Obligación específica No. 5:** Implementar acciones de mejora continua en los archivos insumo utilizados en los distintos procesos del Grupo de Tesorería.

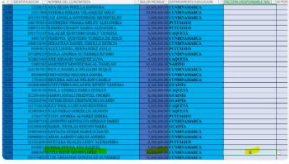


FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE Chat Compartida Espacio propio

Parcero Pipe buenos días
para pedir una ayudita con el liquidador



a esta contratista no le esta saliendo el IVA para aplicarle el Rete IVA
Editado
pero voy a la base y esta marcado con la "X"



FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 22/5 10:23
Toca ver la fórmula ya ahora reviso y te digo

22/5 10:27

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE Chat Compartida Espacio propio

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 04/05/2026 14:34
listos ya quedo esperar un rato que se actualice
Le agradezco mucho, parcero. 🍷🍷

miércoles, 6 de mayo

6/5 8:43
Buenos días parcero
estoy adicionando los embargos de los honorarios de abril



El liquidador lo toma de acuerdo con el mes de los viáticos o lo debes actualizar, parcero Pipe?

FABIAN FELIPE OROZCO DUARTE 6/5 8:47
toca revisar a ver como quedaria me avisas cuando termines y lo reviso

6/5 8:48

Profesional: **Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas**
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

• **Obligación específica No. 6:** Revisar y tramitar las respuestas a solicitudes, peticiones y demás requerimientos presentados por particulares, entidades y entes de control, tanto internas como externas, incluyendo circulares, comunicaciones en el marco del objeto contractual, especialmente en lo relacionado a proyectos FNCER.

RE: Ratificación de solicitud actuando en calidad de ciudadano, desde mi correo personal de notificación.

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES; MARIA ALEXANDRA MORENO AFORTE

Mensaje enviado con importancia alta.

6. Secretaría Mov. 8- quita Resolución Embargo No. 1236 de Honorarios 07-04-2026 Johnny A. Ramos.pdf 199 KB
7. Secretaría Mov. 8- quita Resolución Embargo No. 1237 de Honorarios 07-04-2026 Johnny A. Ramos.pdf 199 KB
1. Radicado ARGO No. 1-2026-02537.pdf 1 KB

Buenos días estimado William,

En atención al correo recibido el día de ayer por parte del contratista Johnny Alfonso Ramos Rocha identificado con C.C. No. 72.200.057, me permito enviar proyección de respuesta dirigida al mismo, frente a su preocupación y la aplicación de la medida de embargo que está registrada en NEÓN desde el pasado 14 de mayo de 2026.

Quedo atento a sus comentarios.

Respecto señor Ramos:

Reciba un cordial saludo. Desde la Coordinación del Grupo de Tesorería, adscrito a la Subdirección Administrativa y Financiera del Ministerio de Minas y Energía, se da oportuna respuesta al requerimiento presentado a través del correo electrónico ramosjohna@gmail.com el pasado jueves 28 de mayo de 2026 a las 14:07 p.m., mediante el cual manifestó su preocupación en relación con los órdenes de embargo activos en el aplicativo NEÓN.

En primer lugar, con el fin de garantizar plenamente su derecho a la defensa, la contratación y la total transparencia institucional, adjuntamos a este mensaje copia íntegra del radicado del embargo y de los dos actos administrativos allegados a este Ministerio por la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial del Distrito Especial, Industrial y Puerto de Bannanquilla, correspondientes a las siguientes situaciones:

- Resolución No. 07. 8320240000001234 del 07 de abril de 2024, que ordena limitar la medida cautelar hasta por la suma de \$3.466.892.
- Resolución No. 07. 8320240000001237 del 07 de abril de 2024, que ordena limitar la medida cautelar hasta por la suma de \$1.258.879.

Respecto a su solicitud de conformidad, se confirmamos que el contrato de prestación de servicios No. GGC-645-2024, cuyo objeto consiste en "Apropiar en el seguimiento a los proyectos cofinanciados, garantizando el cumplimiento de métricas y estrategias para ampliar la cobertura del servicio de los contratistas", representa su único contrato contractual activo que registra con esta Cámara Ministerial, del cual se evidencia la siguiente captura de pantalla en el módulo Administración de Contratos del Sistema de Gestión de Recursos Físicos y Contractual - NEÓN.

Estado	Plan	Operatividad	Financiamiento	Financiamiento	Financiamiento
Activo	Activo	Activo	Activo	Activo	Activo

Por consiguiente, seumenos brindamos total transparencia respecto al manejo que este grupo de trabajo le da a su situación. Como servidores públicos, somos estrictos observadores de la Jurisprudencia de la Corte Constitucional y del Código General del Proceso. En este sentido, entendemos, valoramos y respetamos el alcance de la Declaración Juramentada que usted ha aportado, en la que manifiesta que los honorarios de este contrato constituyen su único fuente de ingresos y el sustento de su mismo vital.

Por esta razón, en ningún momento se ha pretendido, ni procurará, la retención total del 100% de sus honorarios, que compartimos la premisa constitucional de que las medidas de embargo no pueden afectar económicamente a la parte demandada.

Respecto a otro aspecto, para la cuenta de cobro de mayo que está radicada en cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de Pagos No. 0004 del 23 de enero de 2024 número 2, que fija el cronograma mensual de radicación y pago, no se pagó efectivo de materialidad en el mes de junio, sobre una honoraria bruta de \$9.279.800, el Grupo de Tesorería efectuó el cálculo legal que consistió en restar del valor de sus honorarios el estado mínimo, ya que se estableció por la regla general que el estado mínimo es mensual. Para lo que exceda el estado mínimo, uso es entregado al quinto día de cada mes.

Como resultado de este cálculo, la retención mensual que se ordenó aplicar correspondió a la suma total de \$1.803.818, valor que está consignado a órdenes de la autoridad de tránsito emisora, el saldo restante de sus honorarios le será transferido de forma habitual a su cuenta registrada, asegurando así la continuidad de sus ingresos vitales.

Esta retención se mantendrá desde el mes de junio hasta que se cubra el límite de las sumas ordenadas o, en su defecto, hasta que la misma Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Bannanquilla radique o notifique ante este Ministerio el respectivo oficio de desembargo o levantamiento de

Solicito Crear Usuario en ARGO para dar Respuesta a la Secretaría de Movilidad

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GESTION CADÁ
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; OCTAVIO MEZA IBARRA

Mensaje enviado con importancia alta.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración con la incorporación del siguiente usuario:

Docentes:
Dra. Alejandra Luján Cabera
Asesora del Despacho
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial Distrito Especial, Industrial y Puerto de Bannanquilla
Edificio Administrativo, Correo Aéreo No. 82 - 225
Bannanquilla - Atlántico

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yggutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2263000
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Solicito Crear Usuarios en ARGO para dar Respuesta a Despacho Judicial

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GESTION CADÁ
CC: OCTAVIO MEZA IBARRA; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Mensaje enviado con importancia alta.

Cordial saludo,

De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración con la incorporación de los siguientes dos usuarios:

Docentes:
Dra. Alejandra Luján Cabera
Asesora del Despacho
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial Distrito Especial, Industrial y Puerto de Bannanquilla
Edificio Administrativo, Correo Aéreo No. 82 - 225
Bannanquilla - Atlántico

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yggutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2263000
Calle 43 N°57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NME

Solicito Crear Usuario en ARGO para dar Respuesta a Despacho Judicial

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GESTION CADA
CC: OCTAVIO MEZA IBARRA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO; WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Mensaje enviado con importancia Alta.

Responder Responder a todos Reenviar

vie 15/05/2026 6:47 a. m.

Condial salud,
De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración con la incorporación de los siguientes dos usuarios:


Doctores:
Leslie Denisse Torres Quintero
Jueza
Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Guapi
lqcthorque@condosaludmedellin.gov.co
Guapi - Cauca

Señor:
Hector Javier Sando Ochoa
Secretario
Juzgado 001 Promiscuo del Circuito de Guapi
lqcthorque@condosaludmedellin.gov.co
Guapi - Cauca

Muchas gracias por su valiosa gestión.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N° 57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co



Solicito Crear Usuario en ARGO para dar Respuesta a Despacho Judicial

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: GESTION CADA
CC: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ; OCTAVIO MEZA IBARRA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO
Mensaje enviado con importancia Alta.

Responder Responder a todos Reenviar

mar 12/05/2026 9:10 a. m.

Condial salud,
De manera atenta me permito solicitar su valiosa colaboración con la incorporación de los siguientes dos usuarios:


Doctores:
Tatiana Wilada Osorio
Jueza
Juzgado Doce Civil del Circuito de Orindad de Medellín
Carrera 82 # 42-75 Piso 13, Of. 1305
Palacio de Justicia - Edificio José Félix de Restrepo - Alpujara
culta12@condosaludmedellin.gov.co
Medellín - Antioquia

Señor:
Hugo Alberto Jiménez Valencia
Asistente Judicial
Juzgado Doce Civil del Circuito de Orindad de Medellín
Carrera 82 # 42-75 Piso 13, Of. 1305
Palacio de Justicia - Edificio José Félix de Restrepo - Alpujara
culta12@condosaludmedellin.gov.co
Medellín - Antioquia

Muchas gracias por su valiosa gestión.

Cordialmente,

Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas
Contratista Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
yygutierrez@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200300
Calle 43 N° 57-31, CAN Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co



Profesional: *Weisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

- **Obligación específica No. 7:** Cumplir las disposiciones que imparta la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y demás entes de control.

RV: SIIIF Nación Tips: Solicite la revocación del certificado digital cuando se requiera.

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: El Grupo Gestión Financiera y Contable; El Grupo Presupuesto; El Grupo Tesorería; El Grupo De Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación; El Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ
ANGÉLICA MARÍA BERMÚDEZ RODRÍGUEZ; OLGA PATRICIA ROCHA SÁNCHEZ; RAFAEL MARTÍNEZ MOVILLA
mié 20/05/2020 2:33 p. m.

De: SIIIFnacion@siifnacion.gob.pe <SIIIFnacion@siifnacion.gob.pe>
Enviado: miércoles, 20 de mayo de 2020 14:33:10 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <agoromero@siifnacion.gob.pe>
Asunto: SIIIF Nación Tips: Solicite la revocación del certificado digital cuando se requiera.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2020

PARA: Coordinador SIIIF Entidad

ASUNTO: SIIIF Nación Tips: Solicite la revocación del certificado digital cuando se requiera.

Debe solicitar la revocación del certificado a la autoridad certificadora que lo emitió, cuando deje de requerir el uso de este, por ejemplo, cuando se retira de la entidad, cuando se piden o daña o bloquea el token criptográfico, o por alguno de los motivos de revocación establecidos por la entidad certificadora.

Cordial saludo,

Administración del SIIIF Nación.

RV: SIIIF Nación Tips: Solicite la revocación del certificado digital cuando se requiera.

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: El Grupo Gestión Financiera y Contable; El Grupo Presupuesto; El Grupo Tesorería; El Grupo De Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación; El Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ
ANGÉLICA MARÍA BERMÚDEZ RODRÍGUEZ; OLGA PATRICIA ROCHA SÁNCHEZ; RAFAEL MARTÍNEZ MOVILLA
mié 13/05/2020 9:06 a. m.

De: SIIIFnacion@siifnacion.gob.pe <SIIIFnacion@siifnacion.gob.pe>
Enviado: miércoles, 13 de mayo de 2020 09:07:17 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <agoromero@siifnacion.gob.pe>
Asunto: SIIIF Nación Tips: Solicite la revocación del certificado digital cuando se requiera.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 13 de mayo de 2020

PARA: Coordinador SIIIF Entidad

ASUNTO: SIIIF Nación Tips: Solicite la revocación del certificado digital cuando se requiera.

Debe solicitar la revocación del certificado a la autoridad certificadora que lo emitió, cuando deje de requerir el uso de este, por ejemplo, cuando se retira de la entidad, cuando se piden o daña o bloquea el token criptográfico, o por alguno de los motivos de revocación establecidos por la entidad certificadora.

Cordial saludo,

Administración del SIIIF Nación.

RV: SIIIF Nación Tips: Sea responsable con el uso del Certificado Digital.

EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: El Grupo Gestión Financiera y Contable; El Grupo Presupuesto; El Grupo Tesorería; El Grupo De Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación; El Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ
ANGÉLICA MARÍA BERMÚDEZ RODRÍGUEZ; OLGA PATRICIA ROCHA SÁNCHEZ; RAFAEL MARTÍNEZ MOVILLA
jue 11/05/2020 10:19 a. m.

De: SIIIFnacion@siifnacion.gob.pe <SIIIFnacion@siifnacion.gob.pe>
Enviado: jueves, 11 de mayo de 2020 10:19:07 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <agoromero@siifnacion.gob.pe>
Asunto: SIIIF Nación Tips: Sea responsable con el uso del Certificado Digital.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2020

PARA: Coordinador SIIIF Entidad

ASUNTO: SIIIF Nación Tips: Sea responsable con el uso del Certificado Digital.

El uso de certificados digitales conlleva responsabilidades, para conocerlas puede consultar la "Declaración de Prácticas de Certificación" emitida por la entidad certificadora que emite el certificado digital.

Cordial saludo,

Administración del SIIIF Nación.

RV: SIIF NACIÓN - Se habilitó la nueva entidad financiera "Movii SA" para que puedan realizar pagos a beneficiario final en pesos en Colombia.

De: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: El Grupo Gestión Financiera y Contable; El Grupo Presupuesto; El Grupo Tesorería; El Grupo De Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación; El Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ; ANGÉLICA MARÍA BERMÚDEZ RODRIGUEZ; OLGA PATRICIA ROCHA SANCHEZ; RAFAEL MARTÍNEZ MOVILLA

Mensaje enviado automáticamente.
Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.

De: Administración SIIF Nación <g@siifnacion.com>
Enviado: lunes, 11 de mayo de 2020 9:12:38 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <eddy@siifnacion.com>
Asunto: SIIF NACIÓN - Se habilitó la nueva entidad financiera "Movii SA" para que puedan realizar pagos a beneficiario final en pesos en Colombia.

Bogotá D.C., 11 de mayo de 2020

PARA: Coordinadores y delegados del SIIF Nación

ASUNTO: SIIF NACIÓN - Se habilitó "Movii SA" para que puedan realizar pagos a beneficiario final en pesos en Colombia.

Cordial saludo,


La Administración del SIIF Nación informa que se habilitó en el sistema el banco "Movii SA" con NIT 90107792 6, para que puedan realizar pagos a beneficiario final en pesos en Colombia, para el tipo de cuenta bancaria: **Deposito electrónico**

Nota: URL del Banco de la República, donde se publican la lista de todos los bancos autorizados en CENIT:
<https://www.banrep.gov.co/banrep/temas-pagos/tema/bolegos-compartenoticias>

El tesoro de la Nación utiliza la cámara de compensación CENIT del Banco de la República, para dispensar los pagos en pesos en Colombia.

Atentamente,

DAVID FERNANDO MORALES DOMÍNGUEZ
Administrador del SIIF Nación
Vicesecretario General

 Administración SIIF Nación
g@siifnacion.com
Comandante (R) R3 381 1700 Extensión:
Carrera 5 No. 4-38 - Colegio Piedad 111711
Bogotá D.C. Colombia
www.siifnacion.com

RV: SIIF Nación Tips: Cuide su certificado digital.

De: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: El Grupo Gestión Financiera y Contable; El Grupo Presupuesto; El Grupo Tesorería; El Grupo De Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación; El Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ

Mensaje enviado automáticamente.

De: Administración SIIF Nación <g@siifnacion.com>
Enviado: miércoles, 6 de mayo de 2020 8:57:38 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <eddy@siifnacion.com>
Asunto: SIIF Nación Tips: Cuide su certificado digital.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 6 de mayo de 2020

PARA: Coordinador SIIF Entidad

ASUNTO: SIIF Nación Tips: Cuide su certificado digital.

El certificado digital contiene datos de la persona y la empresa en la que labora, y son utilizados para comprobar su identidad, sirve para identificarse ante terceros, y previene suplantación de la identidad en Sistemas de Información. Este documento es personal e intransferible, no lo preste, manténgalo siempre bajo su custodia.

Cordial saludo,

Administración del SIIF Nación.

RV: SIIF Nación Tips: Sea responsable con el uso de la Firma Digital.

De: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
Para: El Grupo Gestión Financiera y Contable; El Grupo Presupuesto; El Grupo Tesorería; El Grupo De Gestión de Legalización de Comisiones y Facturación; El Grupo De Comisiones de Servicio Y Gastos de Desplazamiento; PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ; ANGÉLICA MARÍA BERMÚDEZ RODRIGUEZ; OLGA PATRICIA ROCHA SANCHEZ; RAFAEL MARTÍNEZ MOVILLA

Mensaje enviado automáticamente.

De: Administración SIIF Nación <g@siifnacion.com>
Enviado: lunes, 4 de mayo de 2020 7:45:00 (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito, Rio Branco
Para: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <eddy@siifnacion.com>
Asunto: SIIF Nación Tips: Sea responsable con el uso de la Firma Digital.

SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION

2.0.0.1

Bogotá D.C., 4 de mayo de 2020

PARA: Coordinador SIIF Entidad

ASUNTO: SIIF Nación Tips: Sea responsable con el uso de la Firma Digital.

La firma digital es un mecanismo para garantizar la identidad de quien genera la información, la integridad (que la información generada no haya sido alterada) y el no repudio (no negación de quien originó los registros) de los registros realizados en el sistema, tiene los efectos legales establecidos en la ley 527 de 1999.

Cordial saludo,

Administración del SIIF Nación.

Profesional: *Yeisson Yobany Gutiérrez Cárdenas*
Contratista - Grupo de Tesorería NOME

- **Obligación específica No. 8:** Las demás que sean asignadas por la supervisión del contrato, necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Ratificación de solicitud actuando en calidad de ciudadano, desde mi correo personal de notificación.

WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Para: YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE

Respondió a este mensaje el 25/05/2016 12:12 a. m.

Declaraciongerencialafinancaria.pdf
308 KB

Buen día Yeisson,
Por favor ayúdeme a revisar este correo o me envíe Eddy y también en la Línea de correo, y proyectar modelo de respuesta.
Quedo atento.
Muchas gracias.
Cordial saludo,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Coordinador del Grupo de Tesorería
William Alexander Cardona Diaz
wacardona@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext. 2306
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

From: EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON <eddyromero@minenergia.gov.co>
Sent: Thursday, May 26, 2016 7:54:03 PM
To: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>
Subject: RV: Ratificación de solicitud actuando en calidad de ciudadano, desde mi correo personal de notificación.

William hermano un favor,
El jefe está preguntando por este embargo, nosotros lo estamos buscando y en Noem vemos que hay dos órdenes de embargo cargadas, ¿podríamos estarle para organizar la respuesta al jefe,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable
EDDY AUGUSTO ROMERO GARZON
eddyromero@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext. 2308
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: PABLO CESAR FACHEO RODRIGUEZ <pafacheo@minenergia.gov.co>

SE ENVIO OFICIO DEL PROCESO EJECUTIVO 2011-00261-00

WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Para: OCTAVIO MEZA IBARRA, YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Respondió a este mensaje el 27/05/2016 11:12 p. m.

Oficio No. 0176 (2011-00261-00) - Levantamiento medida cautelar.pdf 187 KB
1951.pdf 1 MB
010AutoDeclaracionTerminacionProcesoLevantamientoMedidasCautelares.pdf 301 KB
1-2026-016734.pdf 1 MB

Buen día Octavio,
Muchas gracias por la respuesta. Me inquieta un poco que nada que la OAI le dé respuesta al tema. Yo no sé qué Yeisson si sumeró por lo le da una mirada a los documentos y miramos si mejor pedimos que nos traiden el tema y nosotros damos respuesta.
Quedo atento.
Muchas gracias.
Cordial saludo,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA
Coordinador del Grupo de Tesorería
William Alexander Cardona Diaz
wacardona@minenergia.gov.co
Teléfono: (601) 2200300 Ext. 2306
Calle 43 No. 57-31 CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De: OCTAVIO MEZA IBARRA <omeza@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, mayo 24, 2016 7:32:32 a. m.
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ <wacardona@minenergia.gov.co>
Cc: MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE <amoreno@minenergia.gov.co>; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO <apramos@minenergia.gov.co>; YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS <ygutierrez@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: SE ENVIO OFICIO DEL PROCESO EJECUTIVO 2011-00261-00

Cordial saludo William,
No señor a un mes ha llegado actualmente se encuentra en la oficina Asesora Jurídica con Radicado No 1-2026-016734.
Quedo atento a que me confirme si es necesario esperar el concepto de la **Oficina Jurídica**, o si procedemos de inmediato con la solicitud de tratado a **Tesorería**.

Cordialmente,


RE: SE ENVIO OFICIO DEL PROCESO EJECUTIVO 2011-00261-00

YEISSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
Para: WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
CC: GINA PAOLA VENEGAS PUENTES, MARIA ALEJANDRA MORENO APONTE, ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO, OCTAVIO MEZA IBARRA

Respondió a este mensaje el 27/05/2016 11:12 p. m.

Oficio No. 0176 (2011-00261-00) - Levantamiento medida cautelar.pdf 187 KB
1951.pdf 1 MB
010AutoDeclaracionTerminacionProcesoLevantamientoMedidasCautelares.pdf 301 KB
1-2026-016734.pdf 1 MB

Buenas tardes estimado William,
Luego de revisar íntegramente los documentos recibidos referentes al asunto "SE ENVIO OFICIO DEL PROCESO EJECUTIVO 2011-00261-00", se pudo establecer que el NIT del Municipio de San Ondré no se encuentra registrado en el aplicativo Sistema de Gestión de Recursos Físicos y Contratación - NECH.
De igual manera, se verificó que desde el Grupo de Tesorería no se abastanta actualmente ningún requerimiento por parte de dicho Municipio, ni se encuentra en curso proceso alguno de retención o embargo en su contra.



Solicitud de reclasificaciones, devoluciones y ajustes en retenciones - Cierre Impuestos Municipales Corte mes de Abril de 2026

WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Para: OLGA CAROLINA SARMIENTO VANEGAS
CC: OLGA LUCIA BAQUERO ORTEGA; MARIA ALEJANDRA MORENO APOINTE; Grupo Tesoreria

Responder Responder a todos Reenviar

vie 15/05/2026 7:23 a. m.

Buen día Corri,

Consulta, para la cuenta del mes de abril, si se tendria en cuenta la Aorta y la información que tú les mencionaste a Contabilidad en línea de correo? Es decir que el verificación con los ajustes respectivos en las cuentas Obligadas?


Para tener en cuenta en el pago siguiente:

3. A la señora LEDY GUEVARA RUALES se le aplicó una tarifa inferior a la correspondiente. Se solicita que en el próximo pago se tenga en cuenta el valor dejado de retener por \$88.000, como base gravable, sea \$400.000 (500.000 - \$6.000). Por favor recibir el ajuste correspondiente. Se dejó copia a los grupos involucrados para seguimiento.

4. Al señor NÉSTOR VARGAS ÁVILA se le ha aplicado tarifa del 10/1000, en un pago del 8/1000. Sin embargo según el Acuerdo No. 027 del 20 de noviembre de 2021, la tarifa correcta por su actividad CDE (71.2) es del 7/1000. Se ha retenido en exceso un valor de \$14.143 el cual debe tenerse en cuenta en el próximo pago. Adicionalmente, solicitamos valorar la tarifa e informar al

3. Ledy Guevara, se realice el respectivo ajuste en la liquidación de la cuenta de abril.
4. Néstor Guevara ya se realizó el ajuste en la cuenta de cobro de NEON 9996.
5. María del Tránsito Iguarán Morale se realice el ajuste en la obligación del pago del mes de abril, factura NEON 9996.

Quedo atento,
Cordialmente,
Cordialmente

 **William Alexander Cardona Díaz**
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext. 2306
Calle 43 N° 57 - 31, C.A.N. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

Radicados Pendientes por Respuesta

WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Para: DAYANA EDITH PAEZ LURO; YESSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS; AURA MARIA ESTRADA GOMEZ
CC: MARIA ALEJANDRA MORENO APOINTE; OCTAVIO MEZA IBARRA; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO


Responder Responder a todos Reenviar

jun 14/05/2026 9:25 a. m.

Buen día Dayana, Aura y Yelson,

Por favor, se requiere de forma urgente dar trámite de respuesta el día de HOY a estos procesos en ARGO, ya que están vencidos.

Quedo atento,
Muchas gracias,
Cordialmente,

 **William Alexander Cardona Díaz**
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext. 2306
Calle 43 N° 57 - 31, C.A.N. Bogotá, Colombia
www.minenergia.gov.co

De OCTAVIO MEZA IBARRA <omiza@trasmateriales.com>
Enviar jueves, 11 de mayo de 2026 a 8:33
Para: Grupo Tesorería <OL_CD@minenergia.gov.co>
Asunto: Radicados Pendientes por Respuesta

Cordial saludo,

De manera atenta y urgente, me permito recordar que varios requerimientos ingresados a través de la plataforma ARGO continúan pendientes de respuesta y gestión efectiva.

Es importante resaltar que el retraso en la atención de estos casos afecta directamente el cumplimiento de los términos legales, la calidad del servicio brindado a la ciudadanía y puede generar implicaciones en materia de Control Interno y Responsabilidad Disciplinaria. El incumplimiento de los plazos establecidos ya presentados en la gestión oportuna de los mismos compromete la confiabilidad operativa y el buen funcionamiento institucional.

Adicionalmente, se recuerda que todo radicado que haya superado el tiempo de respuesta establecido y no sea de la competencia del área o funcionario asignado debe contar, de todas formas, con una respuesta formal. Esto debido a que los radicados vencidos no pueden ser trasladados por la plataforma, por lo cual quien lo tenga actualmente en custodia o en su bandeja de trabajo debe emitir la respuesta correspondiente o realizar la gestión necesaria para su cierre, garantizando así la trazabilidad y el cumplimiento normativo.

Agradezco el seguimiento prioritario e inmediato que puedan brindar a estos requerimientos, con el fin de avanzar oportunamente en su resolución y mitigar los riesgos asociados.

Para facilitar la revisión, identificación de responsables y la debida priorización, se adjuntan los siguientes documentos:

Pantallazo con la relación de responsables, fechas de ingreso y asignación.

1282026S004051-COMUNICADO DE DESEMBARGO N° 20260232001688- MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

WILLIAM ALEXANDER CARDONA DIAZ
Para: YESSON YOBANY GUTIERREZ CARDENAS
CC: OCTAVIO MEZA IBARRA; MARIA ALEJANDRA MORENO APOINTE; ANGELA PATRICIA RAMOS CASTIBLANCO

Responder Responder a todos Reenviar

jun 14/05/2026 9:26 a. m.


Respondió a este mensaje el 25/05/2026 7:40 a. m.


1-2026-022347-00002.pdf 833 KB
1-2026-022347-00001.pdf 662 KB
1-2026-022347.pdf 1 MB

Buen día Yelson,

Están solicitando el desembargo de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL CAQUETA S.A.S E.S.P., óseo que nos toca parametrizar nuevamente el Heán.

Quedo atento,
Muchas gracias,



 **William Alexander Cardona Díaz**
Coordinador Grupo de Tesorería
Subdirección Administrativa y Financiera
wacardona@minenergia.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext. 2306
Calle 43 N° 57 - 31, C.A.N. Bogotá, Colombia

